CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

SETIEMBRE 2026

VERONICA YONZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

ÍNDICE

BASE LEGAL: 03

INTRODUCCIÓN: 04

CUADRO DE ACTIVIDADES 05

LUNES 21 06

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRCETUR ICA 07

VISITA A LA I.E. SAN LUIS GONZAGA 13

VISITA A LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - ICA 18

MARTES 22 24

REUNIÓN DE TRABAJO EN SUNASS
ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO EN TIERRA PROMETIDA 25

REUNIÓN Y VISITA TÉCNICA CON ANIN Y SENAMHI -
PROYECTO QUEBRADA CANSAS / SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ICA 31

MIÉRCOLES 23 43

REUNIÓN TÉCNICA EN LA ALA SAN JUAN Y VISITA DE CAMPO
A LOS RÍOS CHICO Y MATAGENTE / PARTIDOR CONTA 44

REUNIÓN DE TRABAJO CON COFOPRI - OFICINA ZONAL ICA 50

JUEVES 23 55

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” 56

REUNIÓN CON LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNICA 65

MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS DEL SECTOR EDUCACIÓN 67

VIERNES 23 74

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE FUNDOS Y EMPRESAS
AGROEXPORTADORAS 75

VISITA A LA I.E. DANIEL MERINO RUIZ – LA TINGUIÑA 78

VISITA AL CENTRO DE SALUD DE PARCONA 82

CONCLUSIONES Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO 86

BASE LEGAL:

La semana de representación se desarrolla en el marco del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, que reconoce que los senadores y diputados representan a la Nación; del artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que define la función de representación como la interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre asuntos de interés público y procesarlas para su atención; y del artículo 26, literal f), del mismo reglamento, referido a los deberes funcionales de los diputados.

Conforme al artículo 26, literal f), los diputados deben mantener comunicación con la ciudadanía, las organizaciones sociales y la población en general para conocer sus preocupaciones y necesidades, y pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en su circunscripción electoral o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo.

Esta es la disposición vigente que, en el anterior Reglamento del Congreso unicameral, se encontraba regulada en el artículo 23, literal f).

El actual Reglamento de la Cámara de Diputados fue aprobado mediante la Resolución Legislativa del Congreso N°005-2025-2026-CR, publicada el 13 de noviembre de 2025.

INTRODUCCIÓN:

Durante la semana de representación del 21 al 25 de setiembre de 2026 desarrollé una agenda de trabajo en la región Ica orientada a recoger directamente las necesidades de la población y de sus instituciones, verificar el estado de proyectos e inversiones y coordinar acciones de seguimiento con las entidades competentes.

Las actividades documentadas comprendieron reuniones y visitas vinculadas con turismo, infraestructura educativa, agua y saneamiento, prevención frente a riesgos hidrológicos, formalización de la propiedad, educación superior y políticas educativas.

En cada jornada se recogieron pedidos, información técnica y compromisos que requieren seguimiento parlamentario, fiscalización y coordinación interinstitucional.

El presente informe consolida las actividades realizadas durante la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026, conforme a la documentación e informes de sustento disponibles para cada jornada.

Desde mi despacho parlamentario se efectuarán las acciones de seguimiento consignadas en cada actividad, mediante solicitudes de información, coordinaciones con los sectores competentes y evaluación de las medidas presupuestales, administrativas o normativas que correspondan.

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026

LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
DIRCETUR Reunión de trabajo 10:00 a. m. Av. Grau N° 148, Ica **I.E. "SAN LUIS GONZAGA" – ICA** 11:00 a. m. **I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES – ICA** 1:00 p. m.	**SUNASS** Mesa de trabajo sobre acceso a agua y saneamiento en Tierra Prometida 11:00 a. m. **VISITA TÉCNICA ANIN – ICA PROYECTO CANSAS / SAT ICA** Sede UD Ica + SENAMHI Sistema de Alerta Temprana y radar meteorológico 2:30 p. m. – 4:20 p. m.	**VISITA TÉCNICA – CHINCHA RÍOS CHICO Y MATAGENTE** Partidor Conta y sectores de la cuenca ALA San Juan / ANA / ANIN / PSI 8:30 a. m. – 12:45 p. m. **VISITA A COFOPRI – ICA** 4:00 p. m.	**REUNIÓN CON EL RECTOR** Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica Presupuesto 2027, inversiones, obras y proyectos prioritarios 10:00 a. m. **MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS DEL SECTOR EDUCACIÓN** Problemática y propuestas para el fortalecimiento de la educación en Ica 4:00 p. m.	**REUNIÓN CON FUNDOS Y EMPRESAS AGROEXPORTADORAS** 10:00 a. m. **I.E. DANIEL MERINO RUIZ – LA TINGUIÑA** 11:00 a. m. **CENTRO DE SALUD DE PARCONA** 12:00 p. m.

LUNES 21 *DE SETIEMBRE*

Durante la jornada del lunes 21 de setiembre de 2026, en el marco de la Semana de Representación, desarrollé una reunión de trabajo con la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica – DIRCETUR y realicé visitas a las instituciones educativas "San Luis Gonzaga" y "Nuestra Señora de las Mercedes". Las actividades permitieron dialogar directamente con autoridades, directivos, docentes y equipos técnicos; verificar necesidades de infraestructura y servicios; recoger documentación y propuestas; e identificar asuntos que requieren seguimiento, fiscalización y coordinación interinstitucional desde el despacho parlamentario.



REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRCETUR ICA

El lunes 21 de setiembre de 2026, a las 10:00 a. m., me reuní con el Director Gustavo Huerta y el equipo técnico de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica (DIRCETUR), en su sede de la avenida Grau Nº 148, Ica. El propósito fue conocer la agenda sectorial, recoger las principales limitaciones que enfrenta la gestión turística regional y revisar propuestas que requieren coordinación con el Gobierno Regional, los ministerios, las municipalidades y el Congreso. Durante la reunión se abordaron aspectos presupuestales, normativos, de seguridad turística, promoción, conectividad, infraestructura, protección del paisaje y ordenamiento de actividades turísticas.



REUNIÓN DE TRABAJO

CON LA DIRCETUR ICA

El lunes 21 de setiembre de 2026, a las 10:00 a. m., me reuní con el Director Gustavo Huerta y el equipo técnico de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica (DIRCETUR), en su sede de la avenida Grau Nº 148, Ica. El propósito fue conocer la agenda sectorial, recoger las principales limitaciones que enfrenta la gestión turística regional y revisar propuestas que requieren coordinación con el Gobierno Regional, los ministerios, las municipalidades y el Congreso. Durante la reunión se abordaron aspectos presupuestales, normativos, de seguridad turística, promoción, conectividad, infraestructura, protección del paisaje y ordenamiento de actividades turísticas.



Los funcionarios señalaron como problema estructural la transferencia de competencias a los gobiernos regionales sin una transferencia equivalente de recursos humanos, logísticos y financieros. Indicaron que, como resultado del proceso de descentralización, la dirección recibió 18 funciones en materia de turismo, 12 en artesanía y 5 en comercio exterior, es decir, 35 funciones en total, pero sin los recursos necesarios para ejercerlas adecuadamente.

Se informó que el presupuesto anual asignado a la dirección es reducido y se concentra principalmente en bienes y servicios. En la reunión se mencionó como referencia una asignación aproximada de S/ 60,000 anuales y que, durante el presente año, la disponibilidad recibida hasta el momento sería cercana a S/ 20,000. Los participantes señalaron que esta limitación afecta la supervisión, promoción, desplazamiento territorial, mantenimiento de equipos y ejecución de actividades, al punto de que en determinadas ocasiones el propio personal asume gastos operativos.

La DIRCETUR enfatizó que el turismo tiene un efecto multiplicador sobre hoteles, restaurantes, transporte, comercio, artesanía y empleo, por lo que solicitó fortalecer el financiamiento descentralizado y dotar a las regiones de mecanismos que permitan convertir las funciones transferidas en resultados concretos.

GESTIONES Y PROPUESTAS PLANTEADAS :

Expusieron una propuesta de modificación vinculada a la distribución de la recaudación generada por casinos y máquinas tragamonedas. El planteamiento busca que una parte de los recursos ya recaudados sea transferida directamente a los gobiernos regionales y quede afectada exclusivamente a promoción, inversión y desarrollo turístico. Se indicó que la propuesta cuenta con antecedentes de trabajo y respaldo de una articulación macrorregional de cinco regiones, y que ha sido presentada anteriormente ante instancias del Congreso sin haber culminado su trámite.

También plantearon revisar el marco orgánico de los gobiernos locales para que las municipalidades cuenten con una unidad, dirección o instancia especializada en turismo, con funciones y recursos propios, evitando que esta materia quede diluida dentro de gerencias de desarrollo económico con múltiples competencias. Asimismo, propusieron revisar normas de responsabilidad social para incorporar con mayor claridad acciones relacionadas con turismo, entorno urbano y seguridad ciudadana.

Otro eje fue la necesidad de recuperar capacidad técnica para formular proyectos de inversión turística. La dirección explicó que anteriormente tuvo funciones de formulación, pero estas se centralizaron en el Gobierno Regional. Actualmente, según lo expuesto, las unidades formuladoras regionales cuentan con perfiles orientados principalmente a infraestructura convencional y no disponen de suficientes especialistas en turismo, arqueología, arquitectura patrimonial u otras disciplinas necesarias para estructurar proyectos turísticos viables.



• **Conectividad aérea de Pisco.** Se solicitó continuar las gestiones para reactivar y consolidar vuelos comerciales desde el aeropuerto de Pisco. Los funcionarios sostuvieron que la infraestructura existente podría dinamizar el empleo y la economía regional, y plantearon evaluar mecanismos de incentivo o subvención que hagan viables las rutas, previa evaluación técnica y económica.

• **Marina Turística de Pisco/Paracas.** Se informó que esta infraestructura fue construida con recursos públicos del sector turismo y posteriormente cedida para su administración local, registrándose controversias y problemas vinculados a su concesión. Se propuso revisar su situación jurídica y administrativa y evaluar mecanismos que permitan que el activo contribuya efectivamente a la promoción turística regional.

• **Promoción y estadísticas.** La región carece de una plataforma suficientemente robusta para promocionar destinos y servicios, así como de información estadística completa sobre perfil, flujo y comportamiento del visitante en puntos de alta demanda como Huacachina. Se consideró necesario fortalecer los instrumentos de información turística y marketing digital.

• **Policía de Turismo.** Se reportó insuficiencia de efectivos especializados, rotación de personal sin continuidad técnica, falta de un local adecuado y carencia de una unidad móvil plenamente operativa. Se remarcó que la Policía de Turismo debe proteger tanto a los visitantes como al patrimonio y requiere capacitación especializada, idiomas, movilidad y permanencia en el territorio.

• **Huacachina y vehículos tubulares.** Se señaló que persisten vacíos y superposiciones de competencias entre la autoridad de turismo, la municipalidad, el MTC y la administración del área de conservación. Los vehículos tubulares ensamblados no presentan una estandarización uniforme y se planteó la necesidad de contar con una interpretación técnica clara sobre homologación, requisitos de seguridad, capacidad de pasajeros, formalización y fiscalización. Se pidió que el MTC participe con especialistas en una mesa de trabajo interinstitucional.

• **Ordenamiento del área de conservación.** Se indicó la necesidad de actualizar el plan maestro, definir zonas autorizadas y restringidas, contar con estudios de capacidad de carga y establecer reglas claras sobre estacionamiento, circulación, combustible y protección ambiental. También se observó que la DIRCETUR debe ser incorporada de manera permanente en las mesas técnicas que adopten decisiones con impacto directo sobre la actividad turística.

• **Protección del paisaje y del patrimonio.** Se solicitó evaluar mecanismos de mayor protección para dunas, viñedos, playas y otros paisajes de valor turístico frente a ocupaciones, urbanización no planificada y pérdida de identidad territorial. Asimismo, se advirtió que diversos bienes culturales y arqueológicos requieren mantenimiento, prevención de desastres y coordinación efectiva entre Cultura, turismo y gobiernos subnacionales.

• **Supervisión de servicios turísticos digitales.** La Dirección manifestó dificultades para fiscalizar servicios comercializados por canales digitales, debido a que las normas asignan obligaciones de supervisión pero no siempre establecen mecanismos operativos claros para controlar actividades que se ofrecen en plataformas virtuales.

• **Infraestructura institucional.** Se informó que determinados ambientes de la sede presentan condiciones de seguridad deficientes luego de eventos sísmicos, lo que limita el funcionamiento interno y la posibilidad de albergar servicios articulados, como un espacio para la Policía de Turismo.

ACCIONES

• Recabar y revisar el expediente técnico y los antecedentes de la propuesta sobre redistribución de recursos provenientes de casinos y máquinas tragamonedas, incluyendo el acta y sustento de las regiones que respaldan el planteamiento.

• Evaluar, con criterio técnico y presupuestal, las propuestas de modificación normativa destinadas a fortalecer el financiamiento y la capacidad institucional de turismo en gobiernos regionales y locales.

• Solicitar información a las entidades competentes sobre la situación del aeropuerto de Pisco y las alternativas para recuperar conectividad comercial, diferenciando las medidas de promoción de aquellas que impliquen compromisos presupuestales.

• Requerir información sobre dotación, local, movilidad y necesidades de la Policía de Turismo en Ica, y coordinar con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional las medidas que correspondan.

• Promover una coordinación técnica con el MTC, el Gobierno Regional, la municipalidad competente, la autoridad del área de conservación y la DIRCETUR para aclarar competencias y requisitos aplicables a los vehículos tubulares de Huacachina, priorizando la seguridad de las personas y la formalización de la actividad.

• Solicitar el estado del plan maestro, estudios de capacidad de carga y demás instrumentos de ordenamiento de Huacachina, así como revisar propuestas de protección del paisaje y del patrimonio turístico regional.

• Dar seguimiento a la necesidad de fortalecer la formulación de proyectos de inversión turística con especialistas y a la propuesta de contar con unidades municipales de turismo con capacidad operativa y presupuestal.

• Incorporar la problemática de la supervisión de servicios turísticos digitales y la situación de la Marina Turística de Pisco/Paracas en la agenda de revisión técnica del despacho.

Solicité contar con una ayuda memoria que nos permita hacer seguimiento de todos los temas abordados.



Ese mismo día, a las 11:00 a. m., realicé una visita de trabajo a la I.E. San Luis Gonzaga de Ica para conocer directamente la situación de su infraestructura, los talleres de formación técnica, las condiciones de seguridad y mantenimiento, y los requerimientos que la dirección considera prioritarios. La reunión con el director, Mag. Víctor Enrique Uchuya Mendoza, y su equipo me permitió recoger documentación y antecedentes para efectuar seguimiento ante las autoridades educativas, el Gobierno Regional y las entidades responsables de las intervenciones previas, por el bienestar de una población estudiantil de 3,000 estudiantes, considerando el alumnado diurno y de tarde.

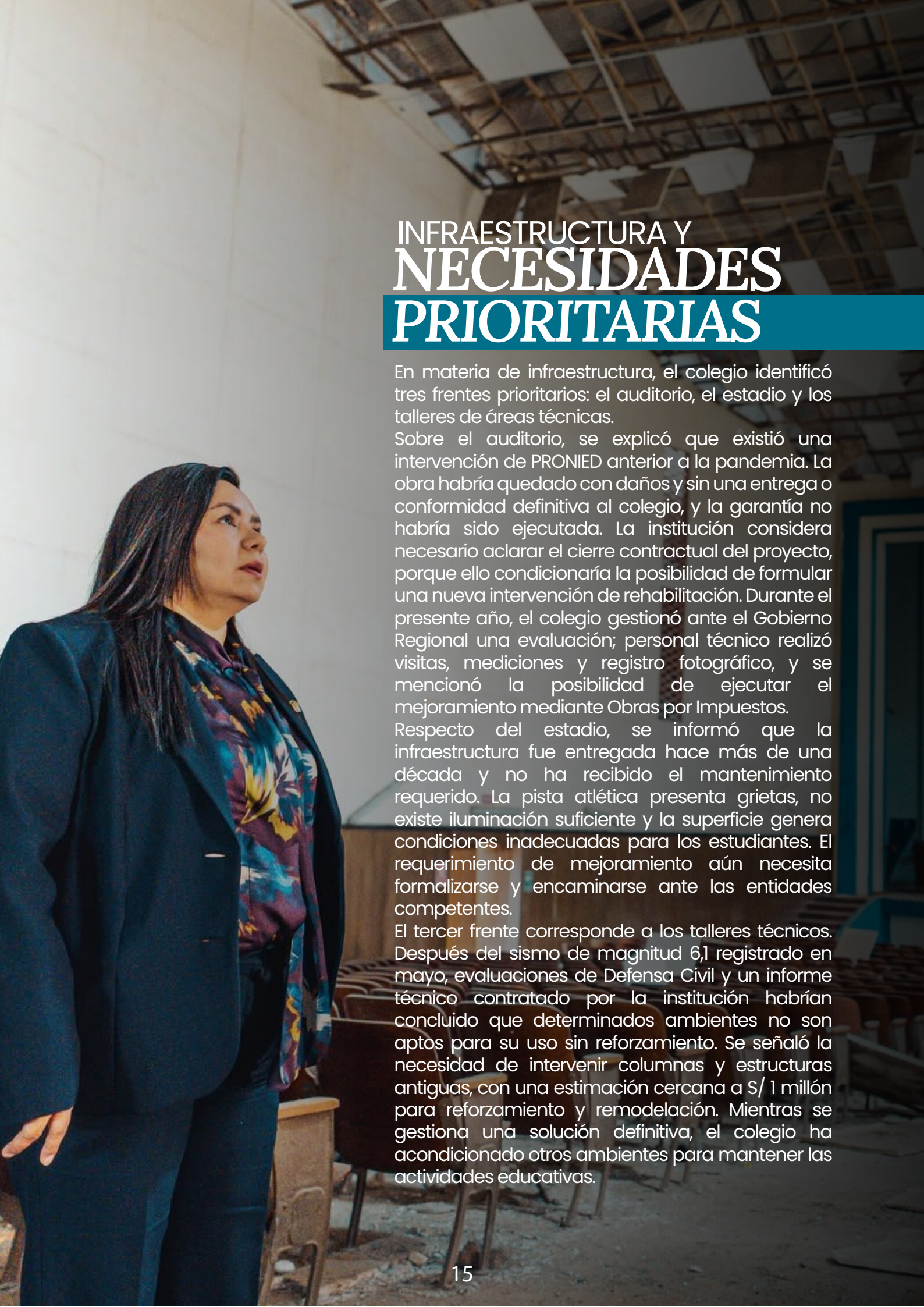
VISITA A LA I.E. SAN LUIS GONZAGA

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL :

El director informó sobre una auditoría realizada a la gestión de la Junta de Bienes, entidad vinculada a 21 locales que generan ingresos por alquiler. Según lo señalado durante la reunión, el informe de Contraloría habría identificado presuntas irregularidades en administraciones anteriores, principalmente por ausencia de informes económicos, falta de documentación sobre el destino de recursos y operaciones contractuales que requieren esclarecimiento. También se indicó que existirían acciones de investigación y que el actual director formuló una denuncia en 2024 para que se determine el uso de los recursos y se entregue la documentación faltante.

Se señaló que, respecto de años anteriores a 2022, existiría un vacío documental importante, incluidos libros de actas e información sobre ingresos y gastos. Asimismo, se mencionaron adendas contractuales otorgadas a determinados arrendatarios y periodos de gracia sin pago. Estos hechos fueron expuestos por la dirección de la institución y requieren ser contrastados exclusivamente con la documentación oficial de Contraloría y de las autoridades competentes, sin adelantar conclusión sobre responsabilidades individuales.





INFRAESTRUCTURA Y NECESIDADES PRIORITARIAS

En materia de infraestructura, el colegio identificó tres frentes prioritarios: el auditorio, el estadio y los talleres de áreas técnicas.

Sobre el auditorio, se explicó que existió una intervención de PRONIED anterior a la pandemia. La obra habría quedado con daños y sin una entrega o conformidad definitiva al colegio, y la garantía no habría sido ejecutada. La institución considera necesario aclarar el cierre contractual del proyecto, porque ello condicionaría la posibilidad de formular una nueva intervención de rehabilitación. Durante el presente año, el colegio gestionó ante el Gobierno Regional una evaluación; personal técnico realizó visitas, mediciones y registro fotográfico, y se mencionó la posibilidad de ejecutar el mejoramiento mediante Obras por Impuestos.

Respecto del estadio, se informó que la infraestructura fue entregada hace más de una década y no ha recibido el mantenimiento requerido. La pista atlética presenta grietas, no existe iluminación suficiente y la superficie genera condiciones inadecuadas para los estudiantes. El requerimiento de mejoramiento aún necesita formalizarse y encaminarse ante las entidades competentes.

El tercer frente corresponde a los talleres técnicos. Después del sismo de magnitud 6,1 registrado en mayo, evaluaciones de Defensa Civil y un informe técnico contratado por la institución habrían concluido que determinados ambientes no son aptos para su uso sin reforzamiento. Se señaló la necesidad de intervenir columnas y estructuras antiguas, con una estimación cercana a S/ 1 millón para reforzamiento y remodelación. Mientras se gestiona una solución definitiva, el colegio ha acondicionado otros ambientes para mantener las actividades educativas.

PROBLEMÁTICA RECOGIDA EN LA REUNIÓN

• Formación técnica. La institución brinda alrededor de 11 especialidades, entre ellas informática/computación, electrónica, electricidad, carpintería, trabajo en cuero, administración/comercio y soldadura, entre otras. La oferta permite desarrollar competencias laborales desde la educación secundaria.

• Equipamiento obsoleto. Varios talleres funcionan con máquinas y herramientas antiguas o insuficientes. El colegio ha podido adquirir equipamiento puntual, principalmente en informática y algunas áreas técnicas, pero mantiene una brecha importante de tecnología y maquinaria moderna.

• Conectividad. Las aulas cuentan con proyectores y CPU, pero falta internet en los pabellones. El MINEDU ha realizado visitas y evaluaciones, y la institución solicita que el requerimiento sea atendido para aprovechar plenamente el equipamiento existente.

• Seguridad y mantenimiento. El plantel es de gran extensión y cuenta con un solo guardián para toda la institución. Se reportaron robos e intentos de robo. Asimismo, faltan uno o dos trabajadores de limpieza o mantenimiento para la zona posterior, donde se encuentran estadio, piscina y coliseo.

• Documentación para seguimiento. El colegio manifestó su disposición a entregar los informes técnicos sobre talleres, el presupuesto estimado de reforzamiento, antecedentes del auditorio, documentación remitida a las autoridades educativas y demás sustentos necesarios para continuar la gestión.









ACCIONES

• Solicitar a la institución copia de los informes técnicos, evaluaciones de Defensa Civil, presupuesto de reforzamiento y documentación remitida a la autoridad educativa respecto de los talleres de áreas técnicas.

• Coordinar con PRONIED y el Gobierno Regional para precisar el estado contractual y administrativo de la intervención del auditorio, incluyendo cierre del proyecto, entrega, conformidad, garantías y alternativas de rehabilitación.

• Dar seguimiento ante las entidades competentes al requerimiento de mejoramiento del estadio, incluyendo pista, iluminación y condiciones mínimas de seguridad para la práctica deportiva.

• Gestionar ante el sector Educación la evaluación del reforzamiento estructural de los talleres, estimado por la institución en alrededor de S/ 1 millón, así como la renovación de maquinaria y herramientas de las especialidades técnicas.

• Solicitar atención al requerimiento de conectividad de internet para los pabellones y verificar el estado de las evaluaciones ya efectuadas por el MINEDU.

• Canalizar ante la autoridad educativa el déficit de personal de guardianía, limpieza y mantenimiento, considerando la extensión del plantel y los antecedentes de robos o intentos de robo.

• Respecto de las presuntas irregularidades de gestiones anteriores, solicitar y revisar únicamente la documentación oficial de Contraloría y de las autoridades competentes para efectuar seguimiento, sin invadir competencias de las respectivas instituciones.



VISITA A LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES



Seguidamente, cerca de la 1:00 p. m., visité la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Ica para verificar el estado de una intervención de infraestructura que mantiene observaciones, conocer la situación de sus cinco áreas de formación técnica y recoger necesidades relacionadas con equipamiento, conectividad, servicios básicos, accesibilidad, mantenimiento y espacios deportivos. La visita incluyó un recorrido por laboratorios y talleres y el diálogo con la directora, Olga Mendoza Anchante, así como con directivos, docentes y responsables de las áreas técnicas.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL :

La directora, Olga Mendoza Anchante, informó que una intervención ejecutada anteriormente presenta observaciones técnicas, entre ellas deficiencias relacionadas con trabajos de soldadura. La empresa responsable presentó un plan de trabajo y un cronograma de correcciones, señalando como fecha de culminación el 7 de octubre.

La institución expresó preocupación por el ritmo de ejecución y solicitó que exista supervisión efectiva para asegurar que las observaciones sean levantadas correctamente y la infraestructura pueda ser utilizada con seguridad.

Durante la visita se indicó que los trabajos se vienen realizando en horario diurno y que las restricciones derivadas de la intervención afectan el uso normal de determinados espacios, incluido el desarrollo de actividades físicas.

El colegio solicitó que el seguimiento no se limite a la presencia de la empresa, sino que incluya verificación técnica por la entidad responsable de la obra.



FORMACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES VERIFICADAS

La institución atiende a aproximadamente 2 187 estudiantes en turnos de mañana y tarde. Su propuesta educativa combina ciencias y humanidades con formación técnica, para la cual dispone de cinco espacios de taller.

Durante el recorrido se verificó que parte del equipamiento y mobiliario es antiguo y que diversas mejoras han sido financiadas por la propia comunidad educativa mediante actividades productivas, aportes de docentes y apoyo de padres de familia.

Se visitaron ambientes vinculados a informática, manualidades, industria del vestido, estética personal/cosmetología e industria alimentaria. Los directivos destacaron la alta demanda de las áreas técnicas y su importancia para que las estudiantes adquieran competencias que puedan convertirse en una certificación laboral.

Se informó que existen coordinaciones o convenios con CETPRO para complementar horas de formación, dado que la carga horaria de secundaria no siempre resulta suficiente para obtener un título técnico.



PROBLEMÁTICA RECOGIDA EN LA VISITA

Equipamiento y laboratorios. Se reportaron módulos y equipos de varias décadas de antigüedad, computadoras antiguas, mobiliario inadecuado y carencia de tecnología educativa actualizada. Se solicitaron, entre otros recursos, pizarras digitales, equipos modernos y maquinaria especializada para los talleres.

• Industria del vestido y otras áreas productivas. La institución requiere máquinas de costura y remalladoras, mobiliario adecuado y herramientas que permitan fortalecer la producción y el aprendizaje práctico. Los directivos señalaron que parte del equipamiento existente fue adquirido con recursos propios de la comunidad educativa.

• Internet. Se indicó que desde 2025 el servicio de internet que recibía la institución dejó de estar disponible y que se han presentado pedidos reiterados para restablecerlo. La conectividad es considerada prioritaria para el taller de computación, el aula de innovación y el uso del equipamiento tecnológico ya adquirido por el colegio.

• Agua y servicios. En algunos talleres se reportó insuficiencia de agua y problemas asociados a conexiones y acabados, lo que limita el funcionamiento adecuado de los ambientes.

• Accesibilidad. Se planteó la necesidad de contar con una solución de accesibilidad vertical, como ascensor u otra alternativa técnicamente viable, para personas que no pueden desplazarse con facilidad hacia los pisos superiores.

• Espacios deportivos. Debido a las restricciones y condiciones de los espacios existentes, se propuso evaluar la implementación de una superficie deportiva alternativa, como grass sintético. Se señaló que la institución cuenta con ocho docentes de educación física -cuatro por turno- para una población superior a dos mil estudiantes.

• Mantenimiento. Se informó que la infraestructura requiere trabajos de pintura y mantenimiento periódico que no han contado con presupuesto suficiente.

• Certificación técnica. Se destacó la necesidad de ampliar y consolidar los convenios con CETPRO para que más especialidades puedan conducir a certificaciones técnicas, reduciendo las barreras de horas adicionales y costos que actualmente deben asumir algunas estudiantes.

• Formación técnica como oportunidad. Directivos y docentes resaltaron que no todas las estudiantes continuarán estudios universitarios, por lo que fortalecer la educación técnica puede mejorar sus oportunidades de inserción laboral, emprendimiento y generación de ingresos.



ACCIONES

• Solicitar a la institución el cronograma de trabajo, el detalle de observaciones pendientes y los documentos de supervisión de la obra, para verificar el cumplimiento de la fecha anunciada del 7 de octubre y la calidad de las correcciones.

• Coordinar con la entidad responsable de la infraestructura y con el Gobierno Regional para que exista supervisión técnica efectiva y se informe formalmente el avance de las partidas observadas.

• Canalizar ante el MINEDU y la Dirección Regional de Educación el requerimiento de equipamiento de los cinco talleres y de los laboratorios, priorizando tecnología, computadoras, mobiliario y maquinaria que permita una formación técnica pertinente.

• Dar seguimiento a la provisión del servicio de internet, especialmente para el taller de computación y el aula de innovación.

• Solicitar evaluación de los problemas de abastecimiento de agua, conexiones y demás servicios que afectan el funcionamiento de los talleres.

• Recoger y trasladar a las entidades competentes la necesidad de una solución de accesibilidad vertical para la institución, previa evaluación técnica de viabilidad.

• Evaluar con la autoridad educativa y el Gobierno Regional alternativas para mejorar el espacio deportivo y atender las necesidades de mantenimiento.

• Promover la articulación con los CETPRO y las autoridades educativas para ampliar opciones de certificación técnica y fortalecer la continuidad formativa de las estudiantes.




SI NO LO INTENTAS NUNCA SABRAS SI ERES CAPAZ



MARTES 22 *DE SETIEMBRE*

Durante la jornada del martes 22 de setiembre de 2026, en el marco de la Semana de Representación, desarrollé dos actividades de trabajo en la región Ica: una reunión del Grupo de Gobernanza Territorial y Prevención de la Conflictividad Social sobre el acceso al agua y saneamiento en el sector Tierra Prometida, realizada en la Oficina Desconcentrada de SUNASS Ica; y una reunión y visita técnica con la Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN y SENAMHI, referida al proyecto Quebrada Cansas, el Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Ica y el funcionamiento del radar meteorológico. Las actividades permitieron verificar compromisos interinstitucionales, revisar avances técnicos y presupuestales, identificar riesgos vinculados a la temporada de lluvias y precisar asuntos que requieren seguimiento desde el despacho parlamentario.



REUNIÓN DE TRABAJO EN SUNASS

ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO *EN TIERRA PROMETIDA*

A las 11:00 a. m. participé en la reunión del Grupo de Gobernanza Territorial y Prevención de la Conflictividad Social vinculada al acceso a agua y saneamiento en el distrito de Ica - sector Tierra Prometida, desarrollada en el auditorio de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, Oficina Desconcentrada Ica, ubicada en calle Baltazar Caravedo N° 158, urbanización Luren, Ica. La sesión fue convocada por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros y concluyó aproximadamente a las 12:50 p. m.



PARTICIPANTES Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Participaron representantes del Gobierno Regional de Ica, Municipalidad Provincial de Ica, Prefectura Regional de Ica, SUNASS, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica S.A. - EMAPICA, Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros y la organización de gestión de agua y desagüe de Tierra Prometida, además de mi despacho parlamentario.

El objetivo fue efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos en la reunión del 24 de junio de 2026 sobre el acceso a agua y saneamiento en Tierra Prometida y mantener un espacio de articulación interinstitucional que permita prevenir la conflictividad social. Manifesté la disposición de mi despacho para hacer seguimiento a los acuerdos adoptados y a las gestiones que deben realizar las entidades competentes.



AVANCE DE LOS COMPROMISOS ANTERIORES

• Estudio de preinversión para agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. La Municipalidad Provincial de Ica informó que el 21 de agosto de 2026 publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento CP CON-SM-6-2026-C-MPI-1 para contratar la consultoría de elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil para la creación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. El valor referencial informado asciende a S/ 5 294 659,49 y la presentación de propuestas fue fijada para el 24 de setiembre de 2026

.

• Expediente técnico en siete sectores de Tierra Prometida. Respecto del primer frente que comprende siete sectores, la Municipalidad informó que el expediente fue presentado a la Contraloría y recibió observaciones, por lo que se viene actualizando la documentación y el presupuesto para reingresarlo y obtener el informe previo correspondiente. Durante la reunión se me señaló que esta intervención bordea los S/ 50 millones, se ejecutaría como obra pública e incluye componentes como reservorio, pozos de agua y cámaras de bombeo. La Municipalidad estimó remitir nuevamente la documentación a la Contraloría entre la semana siguiente y, a más tardar, la primera quincena de octubre.



PRECISIONES RECOGIDAS DURANTE LA REUNIÓN:

• Alcance y secuencia de la solución definitiva. La Municipalidad Provincial de Ica explicó que la consultoría convocada corresponde a la ficha técnica o estudio de preinversión de una solución que alcanzaría aproximadamente a 60 centros poblados. La Municipalidad financiaría la elaboración de la ficha hasta obtener la viabilidad y, posteriormente, correspondería al Gobierno Regional continuar con el expediente técnico. Durante la reunión se mencionó un plazo referencial de 200 días calendario para la elaboración del estudio una vez contratado.

• Hitos posteriores del procedimiento. Aunque el cronograma formal consigna la presentación de propuestas el 24 de setiembre y el otorgamiento de la Buena Pro el 25 de setiembre de 2026, la Municipalidad precisó que, dependiendo del número de propuestas y del tiempo requerido para su revisión, la adjudicación podría concretarse hacia fines de setiembre o los primeros días de octubre. Bajo esa proyección, la firma del contrato podría producirse hacia fines de octubre o inicios de noviembre.

• Abastecimiento provisional y cobertura. Se me informó que la atención provisional con agua mediante los mecanismos vigentes alcanza actualmente a seis sectores. Los dirigentes señalaron que Tierra Prometida comprende 68 asentamientos humanos titulados y que existen más de 100 asentamientos en proceso de titulación, por lo que solicitaron ampliar progresivamente la cobertura. También se me indicó que el abastecimiento provisional depende de los convenios y de la disponibilidad presupuestal vigente, por lo que debe gestionarse oportunamente su continuidad para el siguiente año. Para una eventual ampliación se planteó actualizar los padrones, verificar la disponibilidad real de agua y evaluar mayor equipamiento, tanques de almacenamiento y la posibilidad de habilitar o perforar un pozo destinado a la atención provisional.

• Calidad del agua y control sanitario. Los representantes de la población expresaron preocupación por la calidad del agua que consumen de manera cotidiana y señalaron problemas de salinidad y abastecimiento desde fuentes que no siempre reciben tratamiento. En la mesa se remarcó que la distribución mediante cisternas y pozos debe efectuarse únicamente con fuentes autorizadas y con los controles sanitarios correspondientes, así como fortalecer la coordinación con ANA, DIRESA y las entidades prestadoras para verificar calidad, cloración, permisos y condiciones de distribución.

• Empadronamiento y socialización. Se planteó continuar la actualización del padrón de los sectores y dirigentes, pero evitando generar expectativas que aún no cuenten con respaldo técnico o presupuestal. Los participantes coincidieron en la necesidad de socializar los avances con la población cuando existan resultados verificables sobre la Buena Pro, la continuidad del convenio de abastecimiento, la disponibilidad de pozos y las demás medidas provisionales.

COMPROMISO QUE CONSTA EN ACTA:

• Seguimiento desde el despacho parlamentario. Me comprometí a realizar seguimiento ante la Autoridad Nacional del Agua - ANA, la Dirección Regional de Salud - DIRESA y el Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, con la finalidad de asegurar provisionalmente el acceso al agua en cantidad y calidad mientras se concretan las soluciones definitivas.

SUNASS – CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO	FECHAS
CONVOCATORIA	21/08/2026
REGISTRO DE PARTICIPANTES	22/08 AL 23/09/2026
CONSULTAS Y OBSERVACIONES	22/08 AL 02/09/2026
ABSOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE BASES	15/09/2026
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	24/09/2026
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	25/09/2026
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	25/09/2026

COMPROMISOS DE LAS DEMÁS ENTIDADES, QUE CONSTAN EN ACTA.

• Evaluación de un pozo para atención provisional. La Municipalidad Provincial de Ica evaluará la posibilidad de financiar la perforación de un pozo que permita a EMAPICA atender provisionalmente al sector. Asimismo, evaluará con la ANA la disponibilidad de los pozos de agua existentes.

• Plan de distribución gratuita de agua. EMAPICA remitirá al grupo de trabajo el plan de distribución de agua gratuita en Tierra Prometida dentro de un plazo de 15 días hábiles.

• Socialización de avances. La Defensoría del Pueblo solicitó que se informe y socialice con la población el avance de los trabajos en la zona de intervención.

• Prevención sanitaria. La Prefectura Regional señaló la necesidad de solicitar a la DIRESA un Plan de Prevención frente a enfermedades relacionadas con la calidad del agua y el almacenamiento inadecuado.



PRÓXIMA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO:
Se acordó realizar una nueva reunión el viernes 23 de octubre de 2026 a las 11:00 a. m. en la sede de la Prefectura Regional de Ica.

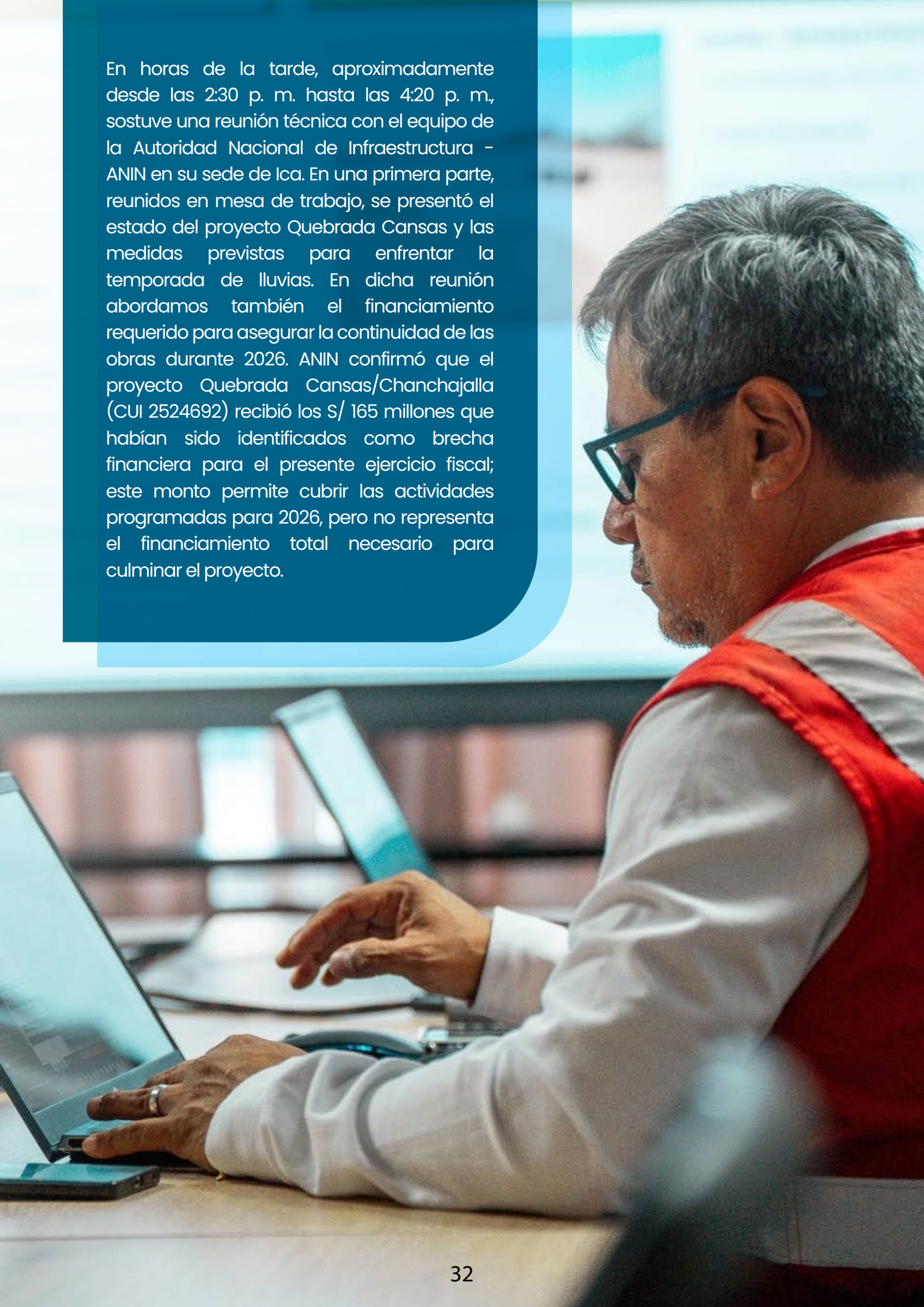




REUNIÓN DE VISITA TÉCNICA CON ANIN Y SENAMHI

PROYECTO QUEBRADA CANSAS
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ICA

En horas de la tarde, aproximadamente desde las 2:30 p. m. hasta las 4:20 p. m., sostuve una reunión técnica con el equipo de la Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN en su sede de Ica. En una primera parte, reunidos en mesa de trabajo, se presentó el estado del proyecto Quebrada Cansas y las medidas previstas para enfrentar la temporada de lluvias. En dicha reunión abordamos también el financiamiento requerido para asegurar la continuidad de las obras durante 2026. ANIN confirmó que el proyecto Quebrada Cansas/Chanchajalla (CUI 2524692) recibió los S/ 165 millones que habían sido identificados como brecha financiera para el presente ejercicio fiscal; este monto permite cubrir las actividades programadas para 2026, pero no representa el financiamiento total necesario para culminar el proyecto.



La información técnica presentada previamente en nuestra primera visita en semana de representación de agosto había identificado para 2026 una brecha neta de financiamiento de S/ 165 millones, monto que era necesario para completar la programación financiera y evitar la desaceleración o interrupción de los frentes de obra.

Este requerimiento había sido objeto de seguimiento desde el despacho parlamentario en el Pleno y en las comisiones correspondientes. Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N° 185-2026-EF, publicado el 12 de setiembre de 2026, se autorizó una transferencia de partidas a favor de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN); dentro del total de S/ 375 millones transferidos para tres proyectos, se asignaron específicamente S/ 165 millones al proyecto Quebrada Cansas.

En consecuencia, el requerimiento financiero identificado para Cansas fue atendido por el mismo monto solicitado: se requerían S/ 165 millones y se asignaron S/ 165 millones, permitiendo contar con los recursos necesarios para sostener la continuidad de la ejecución durante el presente ejercicio fiscal.

Durante la reunión, ANIN precisó que el costo actualizado del proyecto bordea los S/ 920 millones. Aun acelerando los frentes de trabajo, se estimó que al cierre de 2026 podría alcanzarse aproximadamente un 80 % de avance, quedando alrededor de un 20 % para 2027.

Para completar ese saldo se mencionó una necesidad cercana a S/ 200 millones adicionales y se me indicó que el Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 contemplaría aproximadamente S/ 235 millones para la intervención, aspecto que requerirá seguimiento presupuestal.

La fecha estimada de culminación se mantiene en el 25 de mayo de 2027, considerando que el periodo de lluvias puede generar suspensión temporal de trabajos entre enero y marzo.





CARTERA DE PROYECTOS ANIN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ANIN informó que su cartera de intervención en el ámbito expuesto comprende seis proyectos, con una inversión aproximada de S/ 1 800 millones y más de 434 mil beneficiarios; cuatro proyectos se encuentran culminados y dos continúan en ejecución:

Quebrada Cansas y el Sistema de Alerta Temprana. También se adelantó información sobre Río Chico y Matagente, que serían materia de la visita técnica del día siguiente: se me indicó que comprenden aproximadamente 62 km de defensas ribereñas, diseñadas para un caudal superior a 1 221 m³/s y un periodo de retorno de 100 años.

Sobre los proyectos ya culminados, se remarcó que la infraestructura de protección requiere limpieza y descolmatación periódica para conservar su capacidad hidráulica.

ANIN señaló que se habían identificado 17 puntos que requieren este tipo de mantenimiento, 10 en Chincha y 7 en Castrovirreyna.

Se me explicó que estas necesidades deben canalizarse primero a través de los gobiernos locales y, cuando no exista disponibilidad presupuestal, escalarse al Gobierno Regional y, de ser necesario, al Gobierno Nacional, evitando que el mantenimiento se realice únicamente cuando ya existe una emergencia.





PROYECTO

QUEBRADA CANSAS ALCANCE Y COMPONENTES

ANIN presentó más información del proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación del servicio de protección ante avenidas extremas en la quebrada Cansas/Chanchajalla en los sectores de Los Rosales, La Tinguiña y Chanchajalla del distrito de La Tinguiña, provincia y departamento de Ica". Esta intervención que se desarrolla en la quebrada Cansas y comprende zonas de La Tinguiña, Yauca del Rosario y Los Aquijes, incluyendo sectores como Chanchajalla, Loma Larga, Cansas, Yauca del Rosario, Los Rosales y Quebrada Las Piedras, seguirá motivo de seguimiento en mi despacho, hasta su culminación.

En la reunión recordamos el diseño aprobado que comprende obras de defensa ribereña, diques transversales, pozas de disipación y protección del badén. Entre las principales metas expuestas se encuentran 13 diques transversales en la parte alta, 7 diques en la parte media, 2 diques transversales adicionales en Quebrada Las Piedras, 10 pozas de disipación, aproximadamente 8,8 km de defensa ribereña en Quebrada Chanchajalla, 4,8 km en Quebrada Cansas, 2,75 km en Loma Larga y una estructura de protección del badén.

SITUACIÓN DEL CRONOGRAMA Y AVANCE

En la exposición se me detalló que el contrato fue suscrito el 24 de agosto de 2022 y que el inicio de construcción se produjo el 5 de setiembre de 2024. El fin contractual de construcción estaba previsto para el 16 de febrero de 2026; sin embargo, al corte presentado, la fecha estimada de culminación se proyecta al 25 de mayo de 2027, considerando contingencias de riesgos y proyecciones.

Al corte del 13 de setiembre de 2026, el avance del diseño figura en 100 %, el avance de construcción en 50,77 % y el avance total del proyecto en 54,10 %. La presentación consigna, como referencia, un avance programado de construcción de 100 % respecto de la línea base utilizada por el proyecto, por lo que se requiere seguimiento estrecho del cronograma actualizado y de las medidas de recuperación de plazo.



SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2026

La información presupuestal presentada para el año fiscal 2026 registra un PIM total de S/ 320 307 132,00, con un devengado de S/ 130 308 943,50 y un saldo por ejecutar de S/ 189 998 188,50.

Dentro de este total se informó una asignación de S/ 55 000 000,00 correspondiente a la Ley N° 32732, de la cual se había devengado S/ 30 001 811,50, así como una asignación adicional de S/ 165 000 000,00 mediante el Decreto Supremo N° 185-2026-EF, que al corte de la presentación aún registraba S/ 0,00 de devengado.



MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OBRA

ANIN explicó que los recursos asignados mediante el Decreto Supremo Nº 185-2026-EF están vinculados a un conjunto de acciones para asegurar la continuidad de la ejecución. Entre ellas se expusieron las siguientes:

• Solución de controversia del Paquete 03. Se informó de un acuerdo entre las partes sobre una consulta al Dispute Adjudication Board - DAB respecto de restricciones constructivas del Paquete 03, con el objetivo de resolver la controversia y ejecutar los tramos pendientes.

• Aceleración de actividades. Se prevé implementar turnos nocturnos en los paquetes 05, 06 y 08, incrementando recursos humanos y equipos.

• Plan de Manejo de Aguas Superficiales y Pluviales. El contratista debe presentar la versión final del plan para un periodo de retorno TR10, incluyendo actividades destinadas a proteger las obras de los paquetes 05 y 03 durante la temporada de lluvias.

• Refuerzo de la gestión de cambios. Se prevé incrementar personal especializado en ingeniería de subcontratistas y contratista, incluyendo cadistas, modeladores hidráulicos, geólogos y personal de oficina técnica.

• Reconstrucción del Dique 3 de la parte media. Se me informó que el dique colapsado requiere los ensayos correspondientes para obtener resultados favorables y continuar con las capas superiores pendientes.

PLAN DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Un punto especialmente relevante de la exposición fue la protección de las obras que permanecerán expuestas durante la temporada de lluvias. Para el Paquete 05 se contempla proteger los diques 6 y 7 mediante canalización y ataguías, encauzando y evacuando el flujo de la quebrada principal; además, se prevé la conectividad hidráulica de las pozas 6-10 y 7-8 para incrementar la capacidad de almacenamiento y amortiguamiento de caudales, dos badenes para mantener la transitabilidad y protección localizada con geotextil y roca por volteo en la margen derecha del Dique 6.

Para el Paquete 08 se me explicó que no se han previsto obras de protección localizada debido a que los diques se encuentran en una zona muy encañonada y dichas protecciones quedarían expuestas frente al periodo de retorno de diseño. Los sectores que permanecerían expuestos durante las lluvias incluyen el Dique 13 y los diques 3 y 4 de Quebrada Las Piedras.

En el Paquete 03, el plan contempla la protección de taludes expuestos mediante geotextil y roca por volteo, utilizando roca recuperada del cauce.

La presentación remarca que estas medidas deben implementarse oportunamente para reducir el riesgo de erosión y afectación de taludes ante precipitaciones y una eventual activación de la quebrada.

Posteriormente a esta reunión en la sede de ANIN - Ica, el equipo nos trasladó al centro meteorológico del SENAMHI, donde se explicó el funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana de Ica, la recepción y monitoreo de información meteorológica y el uso del radar como herramienta para anticipar lluvias intensas, inundaciones, huaicos y activaciones de quebradas.



SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y RADAR METEOROLÓGICO DE ICA

Durante la segunda parte de la actividad, en el centro meteorológico del SENAMHI, se me explicó que el radar constituye una herramienta tecnológica del Sistema de Alerta Temprana, pero que el SAT no se limita al equipo.

El sistema requiere integrar conocimiento del riesgo, monitoreo y seguimiento del peligro, difusión y comunicación de alertas, y capacidad de respuesta de las autoridades y de la población.

La información oficial revisada posteriormente permite precisar que el radar meteorológico de Ica es un radar de banda C instalado en el distrito de El Carmen, provincia de Chincha, con un alcance aproximado de 250 km.

Su información se transmite en tiempo real a las sedes del SENAMHI en Ica y Lima y permite vigilar, entre otros ámbitos, las cuencas de los ríos Ica y San Juan-Matagente. El proyecto del SAT Ica supera los S/ 74 millones y está orientado a proteger a más de 365 mil habitantes.

El radar culminó su etapa de instalación y marcha blanca y, en julio de 2026, SENAMHI asumió oficialmente su operación. La herramienta permite identificar zonas de lluvia, intensidad, tipo de precipitación y desplazamiento de sistemas de tormenta, generando información técnica para la emisión oportuna de avisos y para la toma de decisiones de las autoridades competentes.

También se comentó la existencia de un radar meteorológico en Piura y la expansión del sistema hacia el norte del país. La revisión oficial confirma que los radares de Ica y Piura se encuentran operativos en 2026 y que el proyecto de sistemas de alerta temprana de ANIN comprende las principales cuencas de la costa desde Tumbes hasta Ica.

Durante la visita se mencionó una próxima implementación en Tumbes; sin embargo, en las fuentes oficiales revisadas no se encontró una fecha específica de puesta en operación de un radar meteorológico en dicha región, por lo que ese punto debe ser confirmado directamente con ANIN o SENAMHI.

PROTOCOLO DE AVISOS, ALERTAS Y ALARMAS NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD REGIONAL

Durante la explicación técnica se señaló como una debilidad que el protocolo nacional para avisos, alertas y alarmas por lluvias intensas y peligros asociados fue aprobado en 2020 y que resulta necesario revisarlo y actualizarlo frente a la actual infraestructura tecnológica y a las nuevas capacidades del Sistema de Alerta Temprana. El instrumento referido es la Resolución Ministerial N° 049-2020-PCM, que aprobó el "Protocolo para la emisión de avisos, alertas y alarmas ante lluvias intensas y peligros asociados".

La revisión normativa posterior permitió precisar que dicho protocolo continúa apareciendo en la normativa oficial de gestión del riesgo de desastres y sigue siendo citado por SENAMHI e INDECI como referencia.

No obstante, el marco de planificación ante lluvias sí ha sido actualizado: el Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027 fue aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2025-PCM y actualizado para el año 2026 mediante el Decreto Supremo N° 033-2026-PCM.

En consecuencia, corresponde diferenciar entre la vigencia formal del protocolo de 2020 y la necesidad técnica, planteada en la reunión, de actualizar u operacionalizar sus procedimientos conforme a las condiciones actuales.

Asimismo, los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana y los Sistemas de Alerta Temprana, aprobados por la Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, asignan responsabilidades expresas a los gobiernos regionales y locales.

Entre ellas se encuentran diseñar, implementar y operar los SAT; elaborar y aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre peligros; realizar seguimiento de las alertas para la emisión de alarmas; asignar recursos; supervisar el funcionamiento del sistema; organizar y capacitar a la población; realizar simulacros y dar sostenibilidad al SAT.

Para un SAT de alcance regional, los lineamientos establecen que la conducción corresponde al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del ámbito regional, articulado con el COER y las entidades técnico-científicas.

En ese esquema, SENAMHI cumple el rol técnico de monitoreo, pronóstico y emisión de avisos, mientras que el Gobierno Regional y los gobiernos locales deben contar con procedimientos de recepción, decisión, difusión de alarmas y respuesta.

Esta precisión coincide con lo señalado en la reunión respecto de la necesidad de que el Gobierno Regional de Ica asuma un rol activo en el protocolo operativo y en la sostenibilidad del sistema.

ASPECTOS QUE REQUIEREN SEGUIMIENTO

• Cronograma de Quebrada Cansas. Solicitar a ANIN el cronograma actualizado, hitos mensuales y medidas de recuperación de plazo hasta la nueva fecha estimada de culminación del 25 de mayo de 2027.

• Ejecución de los recursos adicionales. Solicitar el detalle de la programación y ejecución de los S/ 165 millones asignados por el Decreto Supremo N° 185-2026-EF, incluyendo metas físicas, paquetes beneficiados y calendario de devengado.

• Financiamiento 2027. Dar seguimiento a la asignación presupuestal necesaria para culminar el saldo de obra. En la reunión se estimó una necesidad cercana a S/ 200 millones y se mencionó una previsión aproximada de S/ 235 millones en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2027.

• Mantenimiento de proyectos culminados. Coordinar con ANIN, ANA/ALA, gobiernos locales y Gobierno Regional la atención de los puntos identificados para limpieza y descolmatación, definiendo la entidad competente y la programación preventiva correspondiente.

• Controversia del Paquete 03. Requerir información sobre el estado de la consulta al DAB y el impacto de su resolución en la continuidad de los tramos pendientes.

• Preparación frente a lluvias. Verificar la aprobación e implementación efectiva del Plan de Manejo de Aguas Superficiales y Pluviales antes de la temporada de lluvias, en especial en los paquetes 03, 05 y 08.

• Dique 3 de la parte media. Solicitar el estado de los ensayos, trabajos de reconstrucción y cronograma de culminación del elemento colapsado.

• Operación y sostenibilidad del SAT Ica. Solicitar a ANIN, SENAMHI y Gobierno Regional de Ica información sobre transferencia, operación, mantenimiento, presupuesto, protocolos de comunicación, continuidad 24/7, pruebas y simulacros del sistema.

• Protocolo regional de alertas y alarmas. Solicitar al Gobierno Regional de Ica y al COER el protocolo vigente para recepción de avisos de SENAMHI, evaluación de la alerta, emisión de alarmas a la población, canales de difusión, responsables y acciones de respuesta, verificando su compatibilidad con la RM N° 049-2020-PCM y la RM N° 173-2015-PCM.

• Actualización normativa nacional. Consultar a la PCM e INDECI si existe un proceso formal de revisión o actualización del protocolo aprobado por la RM N° 049-2020-PCM, considerando el despliegue actual de radares meteorológicos y sistemas de alerta temprana.

• Expansión hacia Tumbes. Confirmar con ANIN y SENAMHI el alcance, cronograma y ubicación de futuras infraestructuras de radar o componentes SAT previstos para Tumbes, a fin de precisar la información mencionada durante la visita.



ACCIONES

De parte de mi despacho parlamentario, se acordó efectuar seguimiento técnico y documental a los temas expuestos, priorizando la continuidad de la obra Quebrada Cansas, la protección de las intervenciones frente a la temporada de lluvias, la ejecución de los recursos adicionales y la correcta operación del Sistema de Alerta Temprana.

Asimismo, corresponde promover una coordinación entre ANIN, SENAMHI, Gobierno Regional de Ica, COER, INDECI y los gobiernos locales para que el componente tecnológico del radar esté acompañado de protocolos actualizados, responsables definidos, canales de comunicación, simulacros y capacidad efectiva de respuesta de la población.

MIÉRCOLES 23 *DE SETIEMBRE*

Durante la jornada del miércoles 23 de setiembre de 2026, en el marco de la Semana de Representación, desarrollé dos jornadas de trabajo: una jornada técnica en Chincha, que comprendió una reunión en la Administración Local de Agua San Juan y una posterior visita de campo a los ríos Chico y Matagente y al Partidor Conta, con participación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI); y una reunión de trabajo con la Oficina Zonal Ica de COFOPRI. Las actividades permitieron revisar la preparación de la cuenca frente al Fenómeno El Niño 2026-2027, el estado de los puntos críticos, el avance de la infraestructura de protección y las necesidades de formalización, personal y equipamiento de COFOPRI.

REUNIÓN TÉCNICA EN LA

ALA SAN JUAN Y VISITA DE CAMPO A LOS A LOS RÍOS CHICO Y MATAGENTE

PARTIDOR CONTA



En el marco de la jornada técnica programada durante la mañana, sostuve una reunión en la sede de la Administración Local de Agua San Juan, ubicada en la avenida Luis Massaro N° 197, distrito de Chincha Alta, y posteriormente participé en la salida de campo al Partidor Conta y a sectores de los ríos Chico y Matagente. Participaron Tovias Narces Aguirre Camacho, administrador de la ALA San Juan; Humberto Bruno Lozada Sanjinez, representante de la Unidad Desconcentrada Ica de ANIN; funcionarios del PSI y equipos técnicos de las entidades participantes.

OBJETIVO Y COMPETENCIAS REVISADAS

El objetivo fue revisar la preparación de la cuenca del río San Juan frente al Fenómeno El Niño 2026-2027, el estado de los puntos críticos, la situación de la infraestructura de protección y las brechas de operación y mantenimiento.

La ALA San Juan explicó que su ámbito comprende distritos de la provincia de Chincha, en Ica, y de Castrovirreyna, en Huancavelica.

Entre sus funciones vinculadas a la prevención destacan la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas, la emisión de opinión vinculante para la extracción de materiales de acarreo y la delimitación y protección de fajas marginales.

La identificación de puntos críticos permite formular fichas técnicas, medidas de intervención y presupuestos para facilitar la actuación del Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y los gobiernos locales.

Se remarcó que la ALA cumple principalmente una función técnico-normativa y de articulación, mientras que la ejecución de las intervenciones depende de las entidades con competencia y disponibilidad presupuestal.

PUNTOS CRÍTICOS Y PREVENCIÓN FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO

• Puntos críticos identificados. La información presentada por la ALA, actualizada a setiembre de 2026, registra 24 puntos críticos en el periodo 2025-2026 en Chincha y Castrovirreyna. Para 2026 se consignan 7 puntos en Castrovirreyna y 5 en Chincha.

• Intervenciones financiadas en Chincha. Los sectores Portachuelo - río Chico y Cañapay-Valencia - río Matagente cuentan con financiamiento mediante el Decreto Supremo N° 164-2026-EF para trabajos de limpieza y descolmatación. Al momento de la exposición figuraban aún como no ejecutados, por lo que corresponde verificar el inicio, cronograma y avance de los trabajos.

• Registros de mantenimiento. ANIN informó que, a partir de inspecciones y recorridos en la cuenca, se han identificado puntos que requieren limpieza, descolmatación o mantenimiento preventivo, entre ellos 10 en Chincha y 7 en Castrovirreyna. Estos registros tienen un alcance distinto al cuadro de fichas de la ALA, por lo que resulta necesario consolidar una matriz única que diferencie puntos críticos, fichas técnicas, intervenciones financiadas y necesidades de mantenimiento.

• Mantenimiento de cauces. Se reiteró que las defensas ribereñas pierden capacidad de protección cuando el cauce se colmata. Por ello, la limpieza y descolmatación deben ejecutarse de manera preventiva y periódica, especialmente antes de la temporada de mayores precipitaciones.

• Fajas marginales y extracción de material. Se informó sobre problemas vinculados al ingreso de maquinaria, extracción de material y ocupación o alteración de fajas marginales. La ALA puede iniciar procedimientos administrativos, pero se requiere también actuación coordinada de municipalidades, Policía, fiscalía y demás autoridades competentes para evitar daños al cauce y a la infraestructura de protección.

ACCIONES INSTITUCIONALES Y MARCO DE EMERGENCIA

En el marco del Fenómeno El Niño 2026-2027, la ALA expuso las acciones desarrolladas desde julio de 2026, incluyendo mesas de trabajo, inspecciones técnicas y coordinaciones con la Plataforma de Defensa Civil, el Gobierno Regional de Ica, la Municipalidad Provincial de Chincha, municipalidades distritales, organizaciones de usuarios y empresas prestadoras.

Se revisó la declaratoria de emergencia aprobada mediante el Decreto Supremo N° 097-2026-PCM, las medidas extraordinarias del Decreto de Urgencia N° 008-2026, la transferencia de recursos autorizada por el Decreto Supremo N° 164-2026-EF y la ampliación de la emergencia mediante el Decreto Supremo N° 124-2026-PCM, que incorporó al distrito de Pueblo Nuevo.

Asimismo, se destacó el aplicativo móvil Geo Campo, desarrollado para registrar, revisar y validar diariamente los avances de las intervenciones sobre puntos críticos, permitiendo mejorar el seguimiento de las acciones ejecutadas en territorio.



CARTERA DE PROTECCIÓN DE ANIN EN CHINCHA

ANIN presentó una cartera territorial de seis proyectos de protección, con una inversión actualizada aproximada de S/ 1 802 millones y 434 389 beneficiarios directos.

Cuatro proyectos se encuentran culminados y transferidos y dos continúan en ejecución. Entre los proyectos culminados se encuentra la intervención en los ríos Chico y Matagente (CUI 2497426), que comprende aproximadamente 62,10 km de defensas ribereñas y 21 estructuras de empalme, con diseño para un caudal de 1 221 m³/s y un periodo de retorno de 100 años.

Se me señaló que, una vez transferida la infraestructura, la prioridad es conservar su capacidad hidráulica mediante mantenimiento localizado, limpieza, descolmatación y atención de nuevos puntos de riesgo.

VISITA TÉCNICA AL PARTIDOR CONTA PROYECTO CUI 2197392

Durante la visita de campo, el PSI informó sobre el proyecto de inversión "Instalación - Implementación de medidas de prevención para el control de desbordes e inundaciones del río Chincha - provincia Chincha - departamento de Ica" (CUI 2197392). El proyecto registra un monto de inversión de S/ 135 784 941 en el Banco de Proyectos y se financia mediante el Contrato de Préstamo PE-P45, correspondiente al Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones, con cooperación de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA. La ejecución se realiza por contrata; el PSI es la entidad contratante, el Consorcio PANEDILE-SEMISA es el contratista y el Consorcio INYPSA-PYPSA cumple la función de ingeniería.

• Alcance físico. La intervención contempla la construcción o mejoramiento de 11,26 km de diques enrocados en los ríos San Juan, Chico y Matagente, con obras de protección contra erosión y socavación. Los tramos son CHI-01, CHI-02, CHI-03, MA-01 y MA-02; asimismo, incluye la remodelación integral del Partidor Conta, obras de captación, cruces con canales y descargas de riego, y 15 eventos de capacitación.

• Beneficiarios. El proyecto beneficiará a más de 7 000 familias y protegerá más de 6 000 hectáreas de cultivos del valle de Chincha.



• Avance del proyecto. El reporte técnico al 25 de agosto de 2026 consignaba un avance físico contractual acumulado de 92 %, con 10,00 km de diques enrocados ejecutados de los 11,26 km programados. Se encontraban concluidos los tramos Chico 1, Matagente 1 y Matagente 2, mientras continuaban los trabajos en CHI-02 y CHI-03; el componente de capacitación había alcanzado el 100 %.

• Avance del Partidor Conta. La ayuda memoria del 25 de agosto registraba un avance de 68 % en esta estructura. Sin embargo, durante la visita del 23 de setiembre, los funcionarios señalaron verbalmente que el Partidor Conta se encontraba aproximadamente al 99 % de ejecución, quedando detalles finales. Por ello, corresponde solicitar al PSI un reporte oficial actualizado que precise el avance físico y la fecha de culminación.

• Función hidráulica. El Partidor Conta es la estructura de cabecera donde el río San Juan se bifurca hacia los ríos Chico y Matagente. Durante la visita se me explicó que la nueva infraestructura permite distribuir el caudal de avenida en una proporción aproximada de 50 % hacia cada río, reduciendo la vulnerabilidad aguas abajo y complementando las defensas ribereñas existentes.

ASPECTOS QUE REQUIEREN SEGUIMIENTO

• Intervenciones financiadas. Solicitar al PSI y a la ANA/ALA San Juan el cronograma de inicio, metas físicas y avance de los trabajos de limpieza y descolmatación en Portachuelo y Cañapay-Valencia financiados mediante el Decreto Supremo Nº 164-2026-EF.

• Puntos pendientes. Requerir una matriz actualizada de los puntos críticos y necesidades de mantenimiento de la cuenca, diferenciando fichas con código, fichas pendientes, puntos financiados, puntos no financiados, entidad responsable, presupuesto y cronograma.

• Partidor Conta y tramos pendientes. Solicitar al PSI el avance oficial actualizado posterior al corte del 25 de agosto, el cronograma de cierre de los tramos CHI-02 y CHI-03, las pruebas hidráulicas y la fecha prevista de puesta en funcionamiento del Partidor Conta.

• Operación y mantenimiento. Promover coordinación entre PSI, ANA/ALA San Juan, ANIN, Gobierno Regional, gobiernos locales y organizaciones de usuarios para definir responsabilidades de mantenimiento preventivo, operación y conservación de la infraestructura de protección.

• Fajas marginales. Solicitar información sobre los sectores donde se registran ocupaciones, rellenos o extracción no autorizada de material y las medidas adoptadas por las autoridades competentes.









REUNIÓN DE TRABAJO CON

COFOPRI

OFICIAL ZONAL ICA

En horas de la tarde sostuve una reunión de trabajo en la Oficina Zonal Ica del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.

La reunión fue atendida por Rosa Elvira Flores Sumari, jefa de la Oficina Zonal Ica, junto con personal de la entidad.

El objetivo fue conocer la capacidad operativa de la sede, las brechas de personal y equipamiento, el avance general de los procedimientos de formalización y el mecanismo formal para solicitar información, acompañamiento técnico y despliegue de brigadas.



CAPACIDAD OPERATIVA Y NECESIDADES DE LA OFICINA

Durante la reunión se me informó que la jefa zonal cuenta con 27 años de experiencia en COFOPRI y cuatro años de trabajo en Ica. Según lo expuesto, la Oficina Zonal Ica mantiene un alto nivel de cumplimiento de metas; sin embargo, los resultados adicionales se incorporan al resultado global institucional y no generan automáticamente mayores recursos para la sede.

• Brecha de personal. Se estimó una necesidad de entre 9 y 10 personas para reforzar funciones de topografía, ingeniería, asesoría legal, conducción, atención al usuario, imagen y limpieza. Las brigadas de formalización no están completas y se requiere reforzar especialmente los perfiles técnico y legal, además de cubrir reemplazos pendientes.

• Equipamiento. Se me informó que parte de los equipos data de 2007 y que la oficina dispone de solo tres impresoras operativas, situación que limita el trabajo cotidiano y la atención de los expedientes.

• Movilidad. Los vehículos disponibles han superado su vida útil y se mencionaron reparaciones que pueden alcanzar entre S/ 15 000 y S/ 20 000, además de dificultades para conseguir repuestos. Estas condiciones afectan la capacidad de desplazamiento de las brigadas y deben ser consideradas en la programación presupuestal.

FORMALIZACIÓN, TIERRA PROMETIDA Y PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

Respecto de Tierra Prometida, se informó de manera general que COFOPRI continúa avanzando progresivamente con el saneamiento físico legal y la titulación de los sectores pendientes.

Para conocer el estado detallado por sector, los predios atendidos, las observaciones existentes, las entidades que deben completar información y el cronograma estimado, se acordó canalizar un pedido formal de ayuda memoria.

También se me precisó que todo requerimiento de acompañamiento técnico o despliegue de brigadas debe presentarse formalmente, identificando el asentamiento humano, el asunto de titulación, la fecha, hora, lugar y objeto de la visita.

Con esa solicitud, la entidad puede programar al personal correspondiente y preparar previamente el reporte y los antecedentes técnicos del sector. Asimismo, los usuarios pueden solicitar citas directamente a través de Mesa de Partes, indicando el tema que requieren tratar.





Solicitar a COFOPRI un reporte detallado por sector que identifique número de predios, etapa del procedimiento, observaciones pendientes, entidades responsables y cronograma estimado de culminación en Tierra Prometida.

• Brecha de personal y brigadas. Solicitar a la Dirección Ejecutiva de COFOPRI información sobre las medidas previstas para cubrir los reemplazos pendientes y completar las brigadas con los perfiles técnicos, legales y operativos necesarios.

• Equipamiento y movilidad. Requerir información sobre el plan de reposición o mantenimiento de impresoras, equipos y vehículos de la Oficina Zonal Ica y la programación presupuestal prevista para atender estas necesidades.

• Canal formal de coordinación. Utilizar solicitudes formales para las futuras visitas del despacho a asentamientos humanos, a fin de que COFOPRI pueda preparar los antecedentes del caso y designar al personal correspondiente.

ACCIONES

De parte de mi despacho parlamentario, corresponde efectuar seguimiento técnico y documental a la ejecución de las intervenciones financiadas para limpieza y descolmatación de los ríos Chico y Matagente; consolidar la situación de los puntos críticos y necesidades de mantenimiento de la cuenca del río San Juan; verificar el avance actualizado y la culminación del Partidor Conta y de los tramos pendientes del proyecto CUI 2197392; y promover una coordinación preventiva entre ANA/ALA San Juan, ANIN, PSI, Gobierno Regional y gobiernos locales antes de la temporada de lluvias.

Asimismo, se realizará seguimiento a las necesidades de la Oficina Zonal Ica de COFOPRI y se canalizarán formalmente los pedidos de información y acompañamiento técnico en materia de formalización y titulación.

JUEVES 23 DE SETIEMBRE

Durante la jornada del jueves 24 de setiembre de 2026, en el marco de la Semana de Representación, sostuve una reunión de trabajo con el Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", Dr. Dante Calderón Huamantla, y autoridades y equipo técnico de dicha casa superior de estudios. La reunión tuvo como tema prioritario la situación del Convenio Marco entre la Universidad y EsSalud, necesario para asegurar la continuidad del internado médico de los estudiantes de Medicina Humana. Asimismo, se abordaron la situación presupuestal de la Universidad, las necesidades de personal, infraestructura y equipamiento, la cartera de inversiones, el uso de Obras por Impuestos, la ampliación de la oferta académica en las provincias de Ica, las dificultades en la gestión de inversiones ante el Ministerio de Educación y otros asuntos normativos vinculados al sistema universitario público.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA"



El objetivo de la reunión fue conocer directamente la situación institucional y las necesidades prioritarias de la Universidad, con énfasis en la continuidad de las plazas de internado de Medicina Humana, el presupuesto del Año Fiscal 2027, las inversiones y obras prioritarias, las brechas de infraestructura y equipamiento, el fortalecimiento de la capacidad docente y administrativa y los procedimientos que actualmente condicionan la programación y ejecución de inversiones universitarias.

CONVENIO MARCO CON ESSALUD E INTERNADO MÉDICO - PRIORIDAD

El Rector explicó que la falta de un Convenio Marco vigente con EsSalud puede afectar la asignación y continuidad de plazas de internado médico. Durante la reunión se manifestó la preocupación de que los estudiantes puedan perder plazas o incluso ver comprometido un año académico si el trámite no se resuelve oportunamente. También se me señaló que, según la información obtenida durante las coordinaciones efectuadas, existían observaciones vinculadas a contraprestaciones con redes asistenciales, a convenios pendientes y a la presentación de una propuesta de prestaciones y contraprestaciones.

• Documentación presentada a EsSalud. Se verificó que la Universidad, mediante Oficio N° 1354-2026-R-UNICA, de fecha 18 de setiembre de 2026 y recibido por la Red Asistencial Ica de EsSalud el 21 de septiembre, remitió formalmente la documentación requerida para la tramitación del Convenio Marco. El cargo consigna un expediente de aproximadamente 690 folios y comprende información general de la institución educativa; organización; información académica; planes de infraestructura; convenios suscritos con otras entidades; documentación de acreditación de la autoridad; planes de trabajo y actas de entrega de contraprestaciones; proyecto del Convenio Marco; y recibo de pago de cancelación de deuda.

• Gestiones adicionales y propuesta de contraprestaciones. El Rector informó que la Universidad realizó gestiones adicionales ante EsSalud en Lima y sostuvo que, desde el 21 de septiembre, habría cumplido con presentar lo requerido, incluida una propuesta de prestaciones y contraprestaciones valorizada aproximadamente en S/ 180 mil. En consecuencia, corresponde que EsSalud evalúe integralmente el expediente y precise si subsiste alguna observación, qué documento adicional sería necesario y cuál es el plazo estimado para la suscripción del nuevo Convenio Marco.

• Observaciones previamente comunicadas. En la conversación se hizo referencia, entre otros puntos, a la suscripción de un convenio con la Red Sabogal y a la presentación de la propuesta de prestaciones y contraprestaciones.

• Plazo y riesgo para los estudiantes. Durante la reunión se mencionó como referencia el 6 de octubre para un proceso vinculado a la inscripción o gestión de plazas. El punto central planteado fue que la demora administrativa no debe trasladarse a los estudiantes ni afectar su acceso al internado médico, por lo que el expediente requiere seguimiento prioritario.

• Cuestionamiento a las contraprestaciones. El Rector cuestionó que una universidad pública deba destinar recursos económicos o bienes para acceder a campos clínicos en otra entidad del Estado y solicitó revisar el sustento normativo de estas contraprestaciones. Señaló que las universidades privadas tendrían mayor capacidad para ofrecer equipos, computadoras u otros bienes, lo que, en su opinión, puede generar una situación desfavorable para la universidad pública en la distribución de plazas. Como alternativa, se planteó valorar contraprestaciones académicas, como capacitación, diplomados, maestrías, doctorados u otros servicios formativos.

• Pagos y saldos con EsSalud. Se señaló adicionalmente que, en una gestión anterior, se habría realizado un pago aproximado de S/ 750 mil y que la Universidad habría recuperado alrededor de S/ 550 mil, sosteniéndose que existiría todavía un saldo por devolver de aproximadamente S/ 160 mil. Debido a que las cifras expresadas verbalmente no cierran aritméticamente entre sí, corresponde solicitar la conciliación documentada de pagos, devoluciones, deudas y cualquier compensación aplicable antes de incorporar un monto definitivo en una gestión oficial.

• Internado, residentado y evaluaciones. El Rector planteó revisar la organización de los exámenes vinculados al internado y residentado, cuestionando la centralización de evaluaciones que, a su juicio, deberían contar con mayor participación de las universidades que forman y titulan a los profesionales. Argumentó además que existen particularidades epidemiológicas y formativas por región que deberían considerarse. El planteamiento quedó como asunto normativo a evaluar técnicamente antes de cualquier iniciativa legislativa.

• Condiciones de los internos. Durante la reunión también se cuestionaron las condiciones en las que los estudiantes realizan el internado, incluidas jornadas prolongadas y, en el caso de universidades privadas, la continuidad del pago de pensiones durante el periodo de internado. Estos aspectos fueron expuestos como materias que requieren revisión y fiscalización por las autoridades competentes.



SITUACIÓN PRESUPUESTAL, PERSONAL Y CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Las autoridades universitarias señalaron que la institución viene afrontando un crecimiento sostenido de su población estudiantil y que, según lo expuesto durante la reunión, el número de alumnos se incrementaría aproximadamente en 2 000 por año. Este crecimiento genera mayor demanda de docentes, jefes de práctica, laboratoristas, personal administrativo, servicios de comedor, transporte, equipamiento e infraestructura.

• Brecha de docentes y personal. Se me informó que la Universidad requiere contratar más docentes y personal para prácticas y laboratorios, además de personal administrativo. Se remarcó que la apertura o ampliación de carreras no puede evaluarse únicamente por el número de vacantes, sino que exige garantizar docentes, ambientes, laboratorios, servicios universitarios y soporte administrativo.

• Infraestructura y equipamiento. Se me indicó que más del 50 % de la infraestructura universitaria no habría sido intervenida y que existe equipamiento limitado o insuficiente en distintas áreas. Estas brechas condicionan la ampliación de la oferta académica y la calidad de los servicios.

• Demandas adicionales. Durante la exposición se mencionaron tres requerimientos presupuestales que comprenderían aproximadamente S/ 1,9 millones para personal docente, S/ 9 millones para personal administrativo y S/ 23 millones para mantenimiento, montos que deben ser contrastados con los expedientes presentados al Ministerio de Educación. En conjunto, estas cifras explican una demanda adicional cercana a S/ 34 millones.

• Pacto colectivo y obligaciones laborales. También se hizo referencia a obligaciones derivadas de un pacto colectivo y a una necesidad del orden de S/ 2,3 millones, señalándose que una primera parte habría sido atendida y que posteriormente surgieron dificultades para su financiamiento. Este punto debe ser documentado para determinar el concepto, el monto exacto, la fuente de financiamiento y las obligaciones pendientes.

• Mantenimiento. Se manifestó que la Universidad presentó requerimientos para mantenimiento y que, según la exposición oral, una solicitud cercana a S/ 3 millones habría sido observada y aprobada por un monto próximo a S/ 2 millones. Asimismo, se solicitó que la Universidad no sea excluida de los mecanismos o listas de financiamiento de mantenimiento y emergencia.

• Ejecución presupuestal. Las autoridades señalaron que la Universidad se encontraría alrededor del 90 % de ejecución y que busca mejorar ese desempeño. En materia de inversión, se me mencionó que el año anterior se habría alcanzado aproximadamente S/ 28 millones y que para el presente año se proyecta un nivel cercano a S/ 90,5 millones. Estas cifras fueron expresadas oralmente y deben validarse con la información oficial de ejecución.

CARTERA DE INVERSIONES, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS POR IMPUESTOS

• Proyectos en cartera. Se me informó que la Universidad cuenta actualmente con proyectos y procesos en marcha, mencionándose dos convocatorias de infraestructura de mayor escala y tres IOARR, además de otros proyectos que permitirían mejorar la capacidad de ejecución y sustentar demandas adicionales para el siguiente ejercicio fiscal.

• Simulación clínica y Medicina. Se me señaló que la Facultad de Medicina requiere fortalecer sus servicios y que existe un perfil para un edificio de simulación clínica, con equipamiento especializado. La Universidad indicó que necesita continuar las gestiones de programación y actualización correspondientes para avanzar hacia la elaboración del expediente técnico.

• Otras inversiones académicas. Durante la reunión se aludió a necesidades o proyectos vinculados a tecnología y a futuras inversiones para Medicina, Odontología, Ingeniería Ambiental y Mecánica, entre otras áreas. Se ofreció remitir al despacho un resumen de la proyección de gasto y de la cartera institucional.

• Servicios básicos y acondicionamiento universitario. Se describió un proyecto integral destinado a atender agua, energía, desagüe, residuos sólidos, áreas verdes y accesos en sedes universitarias. En la conversación se relacionó este tipo de intervención con el mecanismo de Obras por Impuestos y se mencionó una cifra aproximada de S/ 110 millones, que deberá corroborarse en la ayuda memoria o ficha de inversión correspondiente.

• Tope o capacidad para Obras por Impuestos. Las autoridades expresaron preocupación por una reducción del límite disponible para este mecanismo. En la exposición se mencionaron cifras de 98 y 83 millones para la Universidad y una referencia de 39 millones para Chincha.

• Plazos de programación y cierre del ejercicio. Se cuestionó que existan fechas límite que restrinjan la incorporación o programación de nuevas inversiones durante el año. Se mencionó una fecha de corte al 26 de junio para determinadas inversiones y se expresó preocupación por los plazos de devengado y girado al cierre del ejercicio, por su impacto en la capacidad real de ejecutar proyectos.

GESTIÓN DE INVERSIONES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OPMI

Uno de los temas más reiterados fue la demora en la revisión y aprobación de inversiones universitarias. Las autoridades indicaron que la Universidad cuenta con unidad formuladora y unidad ejecutora, pero depende de instancias sectoriales para determinadas etapas de programación y evaluación, lo que puede prolongar los procedimientos por varios meses.

• Propuesta sobre OPMI. Se planteó evaluar que las universidades públicas cuenten con una OPMI propia o con mayor autonomía en la programación multianual de inversiones, argumentando que municipalidades y otras entidades cuentan con esta capacidad y que la centralización sectorial genera retrasos para las universidades.

• Observaciones sucesivas. El equipo técnico cuestionó que los proyectos reciban nuevas observaciones después de haberse levantado las observaciones iniciales. Se solicitó que la revisión se realice de manera integral y, en lo posible, en una sola oportunidad, evitando que el cambio de sectoristas o especialistas produzca criterios distintos y retrocesos en el expediente.

• Lineamientos técnicos. Se solicitó que el Ministerio de Educación establezca lineamientos técnicos uniformes y mínimos para proyectos universitarios, de modo que arquitectos, economistas, ingenieros y demás revisores trabajen sobre criterios previamente definidos. Se puso como referencia la existencia de normas técnicas sectoriales en salud y se planteó que Educación cuente con parámetros equivalentes para infraestructura universitaria.

• Documentos de programación. Se mencionaron dificultades asociadas a notas conceptuales, Formato 5A, planes institucionales y requisitos adicionales que, según lo expuesto, terminan adelantando exigencias propias de etapas posteriores de formulación. El pedido central fue simplificar y estandarizar los requisitos sin disminuir el control técnico.

OFERTA ACADÉMICA EN PROVINCIAS Y CREACIÓN DE NUEVAS UNIVERSIDADES

El Rector informó que la Universidad viene evaluando la ampliación de la oferta académica en las provincias de la región y que ha presentado propuestas de nuevas carreras en Chincha y en otras sedes. Durante la conversación se mencionaron seis carreras profesionales para Chincha y otras propuestas adicionales; la Universidad se comprometió a remitir el plan correspondiente para su revisión.

• Costo real de ampliar la oferta. Se remarcó que abrir una carrera o una sede no consiste únicamente en autorizar vacantes, pues requiere licenciamiento, docentes, personal administrativo, laboratorios, infraestructura, servicios médicos, comedor, transporte y equipamiento. Por ello, cualquier ampliación debe contar con financiamiento sostenible.

• Nuevas universidades y distribución de recursos. Las autoridades manifestaron preocupación por la creación de nuevas universidades públicas sin que necesariamente cuenten desde el inicio con infraestructura, servicios, proyectos o capacidad operativa suficiente, señalando que ello puede fragmentar recursos que podrían fortalecer universidades existentes y sus sedes. Se planteó evaluar criterios objetivos asociados a número de estudiantes, brechas y capacidad de funcionamiento.

• Terrenos y nuevas iniciativas. Durante la reunión se hizo referencia a terrenos disponibles o donados y a posibles iniciativas académicas vinculadas a tecnología. Estos planteamientos quedaron sujetos a evaluación técnica, demanda estudiantil, licenciamiento, disponibilidad presupuestal y cartera de inversiones

CALIDAD UNIVERSITARIA, UNIVERSIDADES PRIVADAS Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

A lo largo de la reunión se expresó una posición crítica respecto del crecimiento de la oferta privada, particularmente en Medicina Humana, y de la distribución de plazas de internado. El Rector sostuvo que las universidades públicas deben competir por un número limitado de campos clínicos con universidades privadas que disponen de mayores recursos para ofrecer contraprestaciones.

Estas afirmaciones fueron planteadas como preocupaciones institucionales y requieren ser contrastadas con información oficial antes de sustentar medidas normativas.

• Condiciones básicas y supervisión. Se discutió la necesidad de fiscalizar de manera homogénea la infraestructura, laboratorios, equipamiento, número de alumnos por grupo y disponibilidad de docentes en las carreras de Medicina. Se cuestionó que la reducción o modificación de determinados estándares haya permitido ampliar matrícula sin un control equivalente de capacidad instalada.

• Antecedente del licenciamiento. El Rector recordó el periodo en que la Universidad atravesó dificultades de licenciamiento y señaló que permaneció aproximadamente tres años con restricciones que afectaron el ingreso de estudiantes, la inversión y la utilización de recursos. Indicó que la institución posteriormente logró revertir esa situación y recuperar el licenciamiento.

• Propuesta de canon educativo. El Rector planteó estudiar la creación de un denominado "canon educativo" aplicable a universidades privadas con altos ingresos, mencionando de manera referencial una tasa de 15 %, para que los recursos obtenidos se redistribuyan a universidades públicas. Se dejó claro que se trata de una propuesta formulada durante la reunión, que requeriría un análisis constitucional, tributario, presupuestal y de impacto antes de considerar cualquier iniciativa.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, RÉGIMEN DOCENTE Y OTROS ASUNTOS NORMATIVOS

• Autonomía institucional. Se sostuvo que las universidades públicas, por su autonomía, deberían contar con mayor capacidad para gestionar sus recursos e inversiones y depender en menor medida de trámites sectoriales. Este planteamiento se vinculó directamente con la propuesta de descentralizar la programación de inversiones y fortalecer la capacidad institucional de la Universidad.

• Edad de cese y jubilación docente. Durante la reunión se planteó revisar la normativa que regula la permanencia de docentes universitarios de edad avanzada. Se mencionó expresamente la Ley N° 31542 y se propuso evaluar el restablecimiento de una edad de cese alrededor de los 75 años, acompañado necesariamente de un régimen de jubilación digno que evite que la reducción de ingresos incentive la permanencia indefinida. Este punto requiere análisis legal específico antes de cualquier propuesta.

• Capacidad docente y condiciones de trabajo. Se expusieron casos y preocupaciones vinculados a docentes de edad avanzada, condiciones de accesibilidad, capacidad para desarrollar determinadas labores y sostenibilidad del régimen pensionario. La discusión se enfocó en la necesidad de equilibrar calidad del servicio, derechos laborales y una jubilación adecuada.

ASPECTOS QUE REQUIEREN SEGUIMIENTO

• Convenio Marco EsSalud. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva de EsSalud y a la Red Asistencial Ica el estado actualizado del expediente presentado mediante Oficio Nº 1354-2026-R-UNICA, la relación oficial de observaciones, cuáles han sido subsanadas, qué requisitos permanecen pendientes y el plazo estimado para la suscripción.

• Internado médico. Precisar el cronograma de asignación de plazas y cualquier fecha límite que pueda afectar a los estudiantes de Medicina Humana, evitando que una demora administrativa genere pérdida de plazas o retraso académico.

• Contraprestaciones. Requerir el sustento normativo y la directiva aplicable a las prestaciones y contraprestaciones exigidas a universidades públicas y privadas, así como los criterios de valorización, distribución de plazas y mecanismos de control de bienes o servicios entregados.

• Conciliación de pagos con EsSalud. Solicitar a la Universidad y a EsSalud una conciliación documentada de los pagos, devoluciones y saldos señalados durante la reunión, debido a que las cifras expresadas oralmente requieren verificación.

• Reunión con el Ministerio de Educación. Promover una reunión con las áreas competentes para revisar las demandas adicionales de personal y mantenimiento, la cartera de infraestructura y equipamiento, los proyectos de Medicina y otras facultades, y los procedimientos de evaluación de inversiones.

• OPMI y lineamientos. Evaluar técnicamente la propuesta de fortalecer o descentralizar la OPMI para universidades públicas y solicitar al MINEDU lineamientos uniformes para proyectos universitarios, con criterios claros y observaciones integrales que eviten reprocesos.

• Reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas. Revisar las necesidades presupuestales para 2027, las reglas de programación y ejecución, los plazos de cierre, el financiamiento de obligaciones laborales y las alternativas para sostener la expansión de servicios universitarios.

• Obras por Impuestos. Solicitar al MEF y a la Universidad el documento oficial que establezca el tope vigente de Obras por Impuestos, la metodología utilizada y la explicación de la reducción mencionada durante la reunión; asimismo, identificar los proyectos que podrían ejecutarse mediante este mecanismo.

• Demanda adicional y ejecución. Recabar los cargos y expedientes de los requerimientos por personal docente, personal administrativo, mantenimiento y pacto colectivo, y contrastarlos con la ejecución presupuestal oficial de 2026 y la programación 2027.

• Cartera de inversiones. Solicitar la ayuda memoria ofrecida por la Universidad con la proyección de gasto, las dos convocatorias de infraestructura, las IOARR, el proyecto de simulación clínica, proyectos tecnológicos y las inversiones previstas para Medicina, Odontología, Ingeniería Ambiental y Mecánica.

• Oferta académica en provincias. Solicitar el plan de ampliación de oferta académica en Chincha y otras sedes, con número de carreras, población objetivo, infraestructura requerida, costos, cronograma y condición de licenciamiento.

• Calidad y campos clínicos. Pedir información comparativa sobre requisitos de infraestructura, equipamiento, docentes y campos clínicos aplicables a universidades públicas y privadas, con especial atención a Medicina Humana.

• Propuestas normativas. Evaluar por separado, con informes técnicos y legales, los planteamientos relativos a un eventual canon educativo, al régimen de exámenes de internado/residentado, a la edad de cese docente y a la autonomía de gestión de inversiones.

ACCIONES

EsSalud del expediente presentado por la Universidad para la suscripción del Convenio Marco, solicitando un pronunciamiento oportuno que permita garantizar las condiciones necesarias para el internado médico de sus estudiantes.

Al cierre del presente informe, tengo pendiente una reunión con la presidente de Essalud para cerciorarme de que sí es posible incluir a los estudiantes de Medicina en el Internado de 2027.

Asimismo, se promoverá una reunión de trabajo con el Ministerio de Educación, con participación de las áreas competentes, para abordar las necesidades de infraestructura, equipamiento, inversiones, personal y fortalecimiento de la capacidad académica de la Universidad, así como las dificultades de programación y evaluación de inversiones. Finalmente, se gestionará una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas para evaluar las demandas presupuestales para el Año Fiscal 2027, el tope y alternativas de Obras por Impuestos, las obligaciones de mantenimiento y personal y las opciones de financiamiento que permitan atender las necesidades prioritarias y asegurar la continuidad y mejora de los servicios universitarios.

REUNIÓN CON LOS

ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNICA





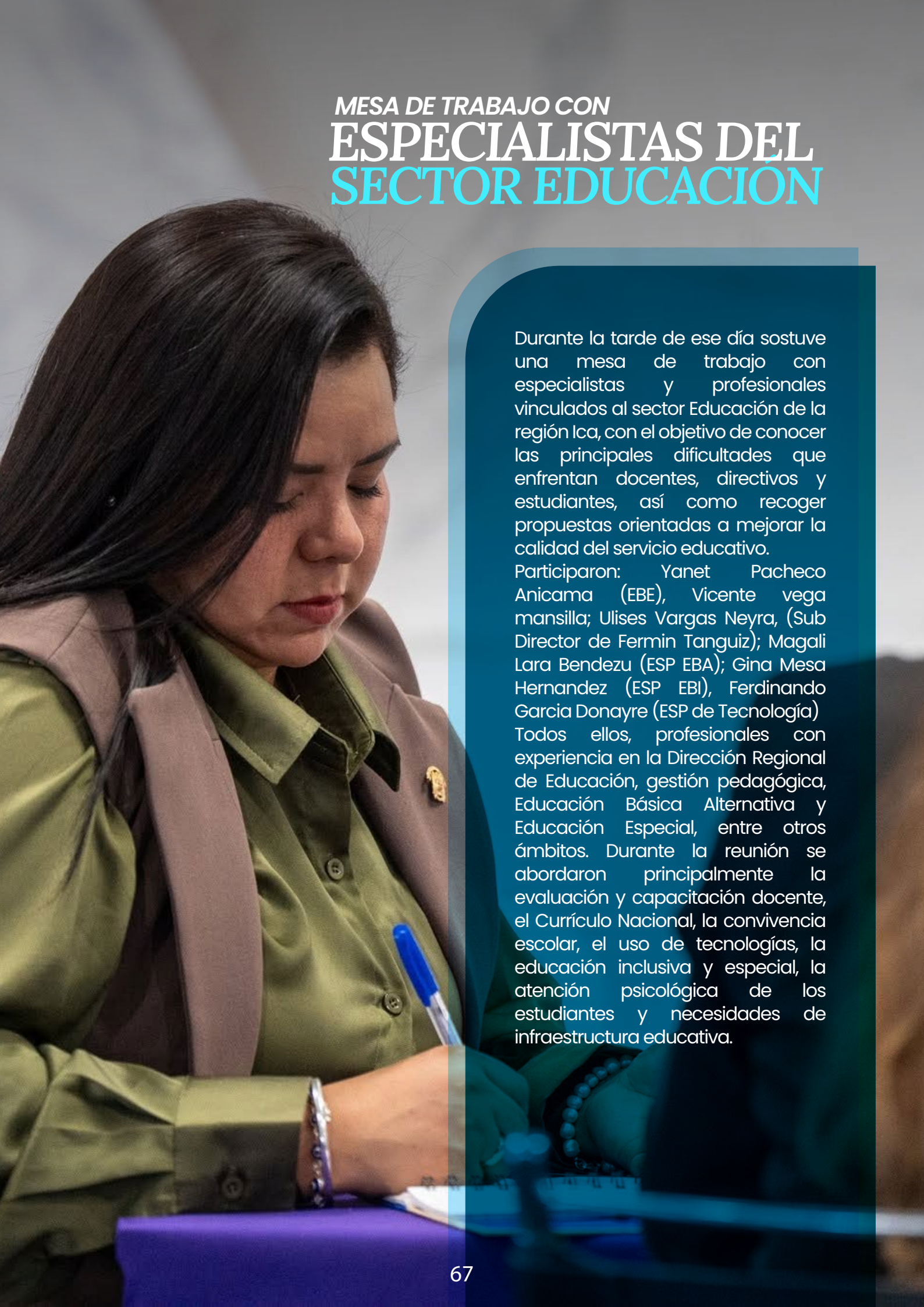
Escuché a los estudiantes de Medicina Humana de la UNICA. Me hablaron de los meses que llevan preparándose, de los gastos que han asumido y de la incertidumbre que enfrentan por el convenio con EsSalud.

Les expresé mi respaldo y mi disposición a gestionar una solución.

Mi despacho ya pidió a EsSalud que priorice la evaluación de los documentos enviados por la universidad. Al concluir la semana de representación, buscaré reunirme con su presidenta ejecutiva, Zulema Tomás Gonzales, para obtener una respuesta concreta y comunicársela a los estudiantes.

Su futuro profesional no puede quedar en la incertidumbre. Seguiré exigiendo respuestas oportunas para proteger sus oportunidades de acceder al Internado Médico 2027.





MESA DE TRABAJO CON
ESPECIALISTAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Durante la tarde de ese día sostuve una mesa de trabajo con especialistas y profesionales vinculados al sector Educación de la región Ica, con el objetivo de conocer las principales dificultades que enfrentan docentes, directivos y estudiantes, así como recoger propuestas orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo.

Participaron: Yanet Pacheco Anicama (EBE), Vicente vega mansilla; Ulises Vargas Neyra, (Sub Director de Fermin Tanguiz); Magali Lara Bendezu (ESP EBA); Gina Mesa Hernandez (ESP EBI), Ferdinando Garcia Donayre (ESP de Tecnología)

Todos ellos, profesionales con experiencia en la Dirección Regional de Educación, gestión pedagógica, Educación Básica Alternativa y Educación Especial, entre otros ámbitos. Durante la reunión se abordaron principalmente la evaluación y capacitación docente, el Currículo Nacional, la convivencia escolar, el uso de tecnologías, la educación inclusiva y especial, la atención psicológica de los estudiantes y necesidades de infraestructura educativa.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y FORTALECIMIENTO DOCENTE

Uno de los principales temas expuestos fue la necesidad de revisar los instrumentos utilizados para evaluar el desempeño docente.

Los especialistas señalaron que las cinco rúbricas utilizadas actualmente para la evaluación requieren ser revisadas y actualizadas, debido a que los buenos resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño no necesariamente guardan correspondencia con los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.

Se planteó que una adecuada evaluación docente debe permitir identificar las capacidades que requieren fortalecimiento y vincular los resultados del desempeño del profesor con los aprendizajes que efectivamente alcanzan sus estudiantes.

Asimismo, se cuestionó que los programas de capacitación docente sean evaluados principalmente por el número de inscritos, participantes o docentes que culminaron la capacitación. Se sostuvo que el indicador principal debería ser el efecto producido en la práctica docente y en los resultados de aprendizaje.

Se propuso que las capacitaciones partan de un diagnóstico previo de las necesidades de los docentes y que sean diferenciadas según las brechas identificadas, en lugar de aplicar un mismo programa de formación para todos.

CURRÍCULO NACIONAL Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los especialistas plantearon también la necesidad de evaluar y actualizar el Currículo Nacional de la Educación Básica, considerando el tiempo transcurrido desde su implementación y los cambios producidos en el sistema educativo.

Se me señaló que existen dificultades en su interpretación y aplicación y que, desde su implementación, no todos los docentes y especialistas recibieron una capacitación suficiente para comprender y aplicar adecuadamente sus contenidos.

Asimismo, se manifestó la necesidad de contar con mecanismos que permitan medir de manera progresiva si los estudiantes están alcanzando el perfil de egreso previsto en el Currículo Nacional.

También se planteó que la actualización curricular debe considerar los cambios vinculados con la transformación digital, ciudadanía digital y nuevas competencias que requieren los estudiantes.



TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN DOCENTE

Respecto del uso de tecnología en la educación, se me señaló que en experiencias anteriores se adquirieron y distribuyeron equipos tecnológicos sin que la capacitación a los docentes se realizara de manera previa o simultánea.

Los participantes señalaron que la entrega de computadoras, tabletas u otros equipos no garantiza por sí sola una mejora educativa si el docente no recibe formación para incorporarlos adecuadamente dentro del proceso pedagógico.

Se planteó fortalecer las competencias digitales de los docentes y articular las políticas de transformación digital con el Currículo Nacional y los programas de capacitación.

ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Otro problema identificado fue la falta de articulación entre las diferentes áreas e instancias del sector Educación.

Los especialistas señalaron que existen normas, documentos, programas y políticas para distintos componentes del sistema educativo, pero que estos no siempre se implementan de manera coordinada.

Se mencionaron dificultades de articulación entre las áreas responsables de gestión pedagógica, formación docente, tecnología, educación especial y otras dependencias, lo que puede generar duplicidad de funciones y mayores cargas para docentes y especialistas. Se planteó que las políticas educativas deben organizarse teniendo como eje central la mejora de los aprendizajes y que las distintas áreas del sector deben trabajar de manera articulada para alcanzar dicho objetivo.

ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Un tema ampliamente desarrollado durante la reunión fue la convivencia escolar.

Los participantes manifestaron que es indispensable garantizar plenamente los derechos de los estudiantes, pero señalaron también que determinados protocolos y procedimientos estarían generando dificultades para que los docentes puedan ejercer adecuadamente su autoridad dentro del aula.

Se expusieron casos de docentes que enfrentaron denuncias a raíz de situaciones ocurridas durante el ejercicio de sus funciones y se manifestó preocupación por la falta de mecanismos claros para actuar frente a situaciones reiteradas de indisciplina o violencia.

Asimismo, se cuestionó que el registro de hechos de violencia escolar no necesariamente venga acompañado de medidas que permitan evitar la repetición de las conductas.

Los especialistas plantearon revisar las normas de convivencia escolar y los protocolos vigentes con la finalidad de encontrar un equilibrio entre la protección de los derechos de los estudiantes y la protección del docente durante el ejercicio legítimo de sus funciones.

También se propuso analizar mecanismos que permitan brindar mayor protección al personal docente frente a agresiones físicas o situaciones de violencia ocurridas dentro de las instituciones educativas.

EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Respecto de la educación inclusiva, se me advirtió que las instituciones de Educación Básica Regular atienden cada vez a más estudiantes con necesidades educativas especiales, pero no siempre cuentan con especialistas ni herramientas suficientes para brindarles una atención adecuada.

Los participantes señalaron que existen estudiantes que requieren evaluación psicológica, psiquiátrica u otra evaluación especializada para determinar adecuadamente sus necesidades.

Se me indicó que los procesos de diagnóstico pueden ser prolongados y que, en algunos casos, las familias no culminan las evaluaciones requeridas, dificultando que las instituciones educativas cuenten con información suficiente para brindar una atención diferenciada.

También se me señaló que determinadas funciones que anteriormente correspondían a equipos especializados han sido trasladadas a las propias instituciones educativas, generando mayores responsabilidades para docentes y profesionales que no necesariamente cuentan con formación psicológica o terapéutica.

Se planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de diagnóstico y derivación, contar con profesionales especializados y mejorar la capacitación de los docentes para atender adecuadamente a estudiantes neurodivergentes y con otras necesidades educativas especiales.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ARTICULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y SALUD

Durante la reunión se informó sobre la necesidad de fortalecer la atención psicológica de los estudiantes.

Los participantes señalaron que existen mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para contar con profesionales de psicología vinculados a instituciones educativas; sin embargo, se manifestó que esta coordinación no siempre es conocida o articulada adecuadamente con la Dirección Regional de Educación.

Se me indicó que los psicólogos asignados pueden realizar determinadas acciones dentro de las instituciones educativas, pero existen limitaciones respecto de la realización de terapias, por lo que resulta fundamental contar con un sistema adecuado de derivación hacia los establecimientos de salud.

Se planteó que los acuerdos establecidos a nivel nacional entre Educación y Salud deben articularse adecuadamente con la DRE, UGEL, instituciones educativas y establecimientos de salud de la región.



EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

También se abordó la situación de la Educación Básica Alternativa y las particularidades de la población que atiende, integrada en muchos casos por personas que trabajan y que buscan culminar sus estudios mientras desarrollan actividades laborales u oficios.

Se planteó evaluar sus necesidades específicas de funcionamiento, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, considerando que sus características son distintas a las de la Educación Básica Regular.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Durante la mesa se presentó el caso de una institución educativa cuyo terreno habría sido utilizado parcialmente para la construcción del Colegio de Alto Rendimiento - COAR de Ica.

Según lo expuesto, como parte del proceso se habría previsto atender también la infraestructura de la institución educativa afectada; sin embargo, aproximadamente diez años después, la intervención continúa pendiente.

Se me informó que actualmente existiría una inversión aproximada de S/ 56 millones prevista mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, pero que existirían dificultades administrativas relacionadas con el terreno que impedirían avanzar con la ejecución.

El representante de la institución se comprometió a alcanzar la documentación correspondiente para que el caso pueda ser revisado y se realice el seguimiento ante las entidades competentes.

ASPECTOS QUE REQUIEREN SEGUIMIENTO

Evaluación docente. Solicitar al Ministerio de Educación información sobre las cinco rúbricas utilizadas para evaluar el desempeño docente, su fecha de aprobación, modificaciones realizadas y las evaluaciones previstas para determinar su actualización.

Capacitación docente. Requerir información sobre los programas de fortalecimiento de capacidades, sus indicadores de resultado y los mecanismos utilizados para determinar su impacto efectivo en el desempeño del docente y en los aprendizajes de los estudiantes.

Currículo Nacional. Solicitar información sobre las evaluaciones realizadas desde su implementación, las acciones previstas para su actualización y las medidas adoptadas para fortalecer su adecuada comprensión y aplicación por docentes y especialistas.

Convivencia escolar. Revisar la normativa y protocolos vigentes para identificar las dificultades señaladas por los docentes y determinar las alternativas que permitan proteger los derechos de los estudiantes y, al mismo tiempo, garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio de la función docente.

Protección al docente. Evaluar las propuestas planteadas respecto de mecanismos de protección para docentes que sean víctimas de agresiones durante el ejercicio de sus funciones.

Educación especial e inclusiva. Solicitar a las entidades competentes información sobre la disponibilidad de profesionales especializados, mecanismos de diagnóstico y derivación de estudiantes y necesidades de fortalecimiento de los servicios de apoyo educativo en la región Ica.

Articulación Educación-Salud. Solicitar información sobre el convenio o mecanismo vigente entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para la atención psicológica de estudiantes y verificar su implementación en la región Ica.

Infraestructura educativa. Recibir la documentación ofrecida respecto de la institución educativa afectada por la construcción del COAR, identificar el proyecto, monto de inversión, modalidad de Obras por Impuestos, situación del terreno y obstáculo administrativo que actualmente impediría su ejecución.

Segunda mesa de trabajo. Mantener abierto este espacio de coordinación con los especialistas del sector para dar seguimiento a las propuestas y problemáticas recogidas durante la reunión.

ACCIONES

De parte de mi despacho parlamentario, corresponde efectuar seguimiento a las propuestas formuladas por los especialistas en materia de evaluación y fortalecimiento docente; solicitar al Ministerio de Educación información sobre la actualización de las rúbricas de desempeño y del Currículo Nacional; revisar la normativa de convivencia escolar y los mecanismos de protección del docente; promover una mayor articulación entre los sectores Educación y Salud para la atención psicológica y especializada de los estudiantes; y realizar seguimiento a las necesidades planteadas en educación especial e inclusiva.

Asimismo, se recibirá y evaluará la documentación relacionada con el proyecto de infraestructura educativa expuesto durante la mesa de trabajo, a fin de identificar las gestiones necesarias ante las entidades competentes.

Finalmente, se continuará promoviendo este espacio de diálogo con especialistas del sector Educación de Ica para realizar seguimiento a los compromisos asumidos y recoger nuevas propuestas orientadas a mejorar la educación de los niños, adolescentes y estudiantes de la región.

VIERNES 23 *DE SETIEMBRE*

Durante la jornada del viernes 25 de setiembre de 2026, en el marco de la Semana de Representación, desarrollé tres actividades de trabajo en Ica: una reunión con representantes de fundos y empresas agroexportadoras en el fundo Sun Fruits, una visita a la institución educativa Daniel Merino Ruiz, en La Tinguiña, y una visita al Centro de Salud de Parcona. Estas actividades permitieron conocer la situación de los puntos críticos del río Ica y la quebrada Cansas frente al Fenómeno El Niño 2026-2027, así como las principales necesidades de infraestructura educativa y sanitaria de la región.

Durante las visitas, recogí información sobre las condiciones en las que estudian aproximadamente 2,700 alumnos de la institución educativa Daniel Merino Ruiz, las dificultades para concretar su reconstrucción y la necesidad de fortalecer la atención psicológica. Asimismo, en el Centro de Salud de Parcona revisé la situación del proyecto de mejoramiento de su infraestructura, el equipamiento pendiente y el requerimiento de aproximadamente 80 plazas adicionales de personal. Los asuntos identificados serán materia de seguimiento ante las entidades competentes para conocer el estado de las intervenciones y las acciones necesarias para su atención.



REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE

FUNDOS Y EMPRESAS AGROEXPORTADORAS

La reunión tuvo por finalidad conocer directamente la problemática del sector agrícola y agroexportador de Ica, principalmente respecto de la vulnerabilidad del río Ica, las quebradas y la infraestructura de protección frente a lluvias intensas y eventuales huaicos, así como recoger propuestas de intervención y gestión ante las entidades competentes.

Participaron representantes de empresas agrícolas y agroexportadoras de la zona en el fundo Sun Fruits: César Augusto Yáñez Ramos – Agrícola Riachuelo S.A.C; Franco Rubini Castro – Sociedad Agrícola Señor de los Milagros S.A; Manuel Augusto Olaechea Von Sonnenberg – Sun Fruits Exports S.A; Orlando Maldonado – productor agrícola, aprox. 300 hectáreas; Henry Espilco – Agrícola Don Ricardo.: quienes señalaron como una de sus principales preocupaciones la situación de la quebrada Cansas sobre todo considerando el Fenómeno El Niño. Asimismo, se mencionó el río Ica y otros puntos vulnerables que podrían afectar tanto áreas agrícolas como zonas urbanas.

PROBLEMÁTICA EXPUESTA

Los representantes manifestaron preocupación por la identificación oficial de los denominados "puntos críticos". Durante la reunión se me indicó que la Autoridad Nacional del Agua habría identificado más de 58 puntos débiles en determinados ámbitos de Ica, Chincha, Pisco y Nazca; sin embargo, los participantes sostuvieron que varios de ellos corresponderían principalmente a necesidades de descolmatación o mantenimiento periódico y no necesariamente a los puntos de mayor riesgo que ellos identifican en el territorio.

Respecto de la quebrada Cansas, informé que las obras de encauzamiento, protección y mitigación presentaban un avance importante de aproximadamente 54 %. Asimismo, comuniqué sobre el hecho de haber logrado bajo tanta presión en el Pleno y las comisiones de las que soy titular, el financiamiento adicional para garantizar la continuidad de la intervención y recursos para el siguiente año 2027. No obstante, también seguiré fiscalizando la obra, para lo cual estoy a espera de una respuesta institucional sobre el cronograma actualizado de culminación.

Se me informó que el peligro no se limita al sector agrícola. Una eventual ruptura del río podría afectar centros poblados, infraestructura de agua potable y sectores de la ciudad de Ica. Los participantes recordaron como antecedente la inundación de 1998 y señalaron que la concurrencia de caudales del río con la activación de quebradas constituye uno de los principales escenarios de riesgo.

También se expuso que el río presenta sectores cuya capacidad sería inferior al caudal que podría registrarse en un evento severo. Los representantes plantearon la necesidad de recuperar y reforzar la capacidad hidráulica del río, señalando que actualmente no existiría un proyecto integral que atienda todos los puntos que consideran prioritarios.

Los representantes indicaron, además, haber identificado aproximadamente 20 puntos que requieren intervención y que no necesariamente coincidirían con la priorización oficial. Por ello, propusieron contrastar la información de MIDAGRI y demás entidades con la información territorial levantada y georreferenciada por los propios actores de la zona.

Dentro de la infraestructura que genera especial preocupación se mencionaron sectores del río, bocatomas e infraestructura hidráulica, así como los puentes del Socorro, Grau y Los Maestros y las compuertas de Tacaraca. En la exposición se sostuvo que algunos de estos puntos podrían convertirse en restricciones para el paso del caudal y elevar el riesgo de desborde. Por lo que resulta necesario evaluar de quién es competencia la eventual demolición de puentes que podrían poner en riesgo a la población durante la emergencia por El Niño.

PROPUESTAS Y PEDIDOS FORMULADOS

Los representantes solicitaron que se contrasten técnicamente los puntos críticos reconocidos por las entidades nacionales con los puntos identificados por quienes conocen directamente el territorio; que se realicen visitas técnicas; y que se diferencie entre intervenciones de simple descolmatación y aquellas que requieren defensas ribereñas, protección hidráulica u otras obras de mayor alcance.

Asimismo, se comprometieron a proporcionar al despacho información georreferenciada y los expedientes que vienen presentando ante el Gobierno Regional, a efectos de que pueda efectuarse seguimiento a su trámite.

También se planteó la conveniencia de fortalecer o articular una mesa técnica con participación de las entidades involucradas —ANA, MIDAGRI, ANIN, INDECI, Gobierno Regional y demás organismos competentes— para que las reuniones culminen en acciones y compromisos verificables. Durante la reunión se me informó que ya se habían producido espacios de coordinación anteriores, pero se consideró necesario contar con información territorial más precisa y asegurar seguimiento efectivo a los acuerdos.



PROPUESTAS Y PEDIDOS FORMULADOS

Corresponde efectuar seguimiento al cronograma actualizado de las obras de protección de la quebrada Cansas; recibir de los representantes la relación georreferenciada de los puntos que consideran críticos; contrastarla con la relación oficial de MIDAGRI/ANA; solicitar sustento técnico sobre los criterios utilizados para priorizar las intervenciones; y realizar seguimiento ante el Gobierno Regional a los expedientes presentados por los privados.

Asimismo, deberá evaluarse la articulación de una mesa de trabajo técnica con las autoridades competentes para revisar específicamente la situación del río Ica, quebradas, puentes, bocatomas y demás infraestructura de prevención. Durante la reunión se planteó expresamente que la información local permitiría sustentar ante las entidades nacionales por qué determinados puntos deberían recibir una atención prioritaria.



VISITA A LA
I.E. DANIEL MERINO RUIZ
LA TINGUIÑA

La visita tuvo como objetivo conocer la situación de infraestructura y las principales necesidades educativas de la institución. Se me informó que el colegio es uno de los más importantes y de mayor población estudiantil del distrito de La Tinguiña, atendiendo aproximadamente a 2,700 estudiantes.

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

Las autoridades educativas informaron que el expediente técnico para la reconstrucción integral del colegio se encuentra en una etapa avanzada, pero lleva aproximadamente cuatro años sin concretarse.

Durante la reunión se me señaló que el proyecto tendría un costo estimado de entre S/ 80 millones y S/ 100 millones. También se me indicó que estaría pendiente la resolución de aprobación y que una de las principales dificultades sería la disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional.

Por ello, las autoridades solicitaron apoyo para evaluar la ejecución mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

Se informó igualmente que ya se habían identificado terrenos que podrían servir para el traslado temporal de los estudiantes durante la ejecución de la futura obra.

CONDICIONES ACTUALES DE LA INFRAESTRUCTURA

Durante el recorrido se pudo advertir que una parte importante de la comunidad educativa viene funcionando en módulos temporales. Se me señaló que existen ambientes declarados inhabitables por los cuales todavía se debe transitar para acceder a determinados sectores y que las grietas de algunas estructuras se han hecho más visibles después de movimientos sísmicos.

La institución señaló contar con aproximadamente 30 módulos entre primaria y secundaria, utilizados en turnos de mañana y tarde. Una de las principales dificultades es el intenso calor generado en las estructuras metálicas.

Los ventiladores existentes han sido adquiridos en algunos casos por los propios padres y resultan insuficientes para reducir la temperatura dentro de las aulas.



NECESIDADES EDUCATIVAS Y SOCIOEMOCIONALES

La institución informó que solo cuenta con una psicóloga para una población aproximada de 2,700 estudiantes y que su contrato culminaría en octubre, pese a que las actividades escolares continúan hasta diciembre. Se me explicó que la magnitud del alumnado exige fortalecer la atención socioemocional y psicológica.

No es el primer colegio que nos informa que el contrato de psicólogo duraría solo hasta octubre.

Otro problema relevante es la limitada disponibilidad de recursos tecnológicos y mobiliario. Los docentes manifestaron dificultades para desarrollar adecuadamente competencias digitales y señalaron que parte del mobiliario utilizado tiene muchos años de antigüedad o proviene de donaciones de otras instituciones.

El proyecto de reconstrucción contempla infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico; sin embargo, la demora de la obra genera una situación en la cual otras entidades tampoco realizan inversiones importantes en el colegio al considerar que ya existe un proyecto integral pendiente de ejecución.

En ese contexto, docentes del área de innovación solicitaron apoyo inmediato para obtener dos pizarras interactivas, una destinada a primaria y otra a secundaria. El requerimiento fue recibido para su evaluación.

Se destacó también que el proyecto definitivo contemplaría equipamiento tecnológico integral, por lo que la principal prioridad continúa siendo destrabar la ejecución de la nueva infraestructura.





Corresponde solicitar al Gobierno Regional de Ica el estado actualizado del expediente técnico, las observaciones pendientes, el acto resolutivo requerido, la situación presupuestal y las condiciones necesarias para su incorporación a una alternativa de financiamiento mediante Obras por Impuestos.

Asimismo, se planteó realizar coordinaciones con ProInversión respecto de la viabilidad del mecanismo de Obras por Impuestos; solicitar a Electrodunas información sobre el transformador pendiente; efectuar seguimiento ante el sector Educación respecto de la continuidad del servicio de psicología hasta la culminación del año escolar; y evaluar el requerimiento de las dos pizarras interactivas presentado por los docentes.



VISITA AL
CENTRO DE SALUD PARCONA

SITUACIÓN ACTUAL

El personal informó que el Centro de Salud de Parcona funciona desde hace aproximadamente cinco años en un local de contingencia debido a la ejecución del proyecto de mejoramiento y reconstrucción de su establecimiento definitivo.

Se me señaló que el proyecto es ejecutado a través de PRONIS y que, según lo manifestado durante la reunión, presentaría aproximadamente 70 % de avance en infraestructura y un avance considerablemente menor en equipamiento.

Posteriormente se me indicó que, en términos del financiamiento o desembolsos destinados a infraestructura, se habría cubierto alrededor del 80 %, quedando aproximadamente 20 % pendiente.

Estas cifras corresponden a lo expresado por los participantes y requieren verificación documental para determinar exactamente a qué componente corresponde cada porcentaje.



FINANCIAMIENTO Y EQUIPAMIENTO

El personal manifestó que el proyecto sufrió paralizaciones vinculadas a limitaciones presupuestales y que forma parte de un paquete junto con otros establecimientos de salud del país, situación que habría complicado la asignación de recursos.

De acuerdo con lo señalado en la reunión, el proyecto parece una obra paralizada. También se me mencionó que quedarían aproximadamente S/ 19 millones pendientes para equipamiento y que la culminación de determinados trabajos de infraestructura estaría vinculada a la instalación previa de los equipos.

El personal expresó preocupación porque las visitas de PRONIS no se habrían traducido todavía en una fecha definitiva de culminación. Por ello, solicitaron que se gestione una reunión con el Ministerio de Salud y PRONIS para conocer la situación presupuestal real y adoptar medidas que permitan reiniciar o acelerar la ejecución.

También señalaron que PRONIS habría planteado la posibilidad de efectuar entregas parciales. Los representantes del establecimiento manifestaron su oposición a recibir la infraestructura por partes debido al temor de que una entrega parcial termine dejando componentes pendientes de manera indefinida.

NECESIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Un segundo asunto prioritario es el personal requerido para que el nuevo establecimiento funcione a plena capacidad.

Se me informó que se ha elaborado y presentado el sustento técnico para requerir aproximadamente 80 PEA/plazas adicionales.

El personal señaló que el establecimiento actual ya enfrenta carencias, mencionándose incluso la falta de conductor para ambulancia, y advirtió que contar con una infraestructura nueva sin recursos humanos suficientes impediría aprovechar plenamente la inversión.

Durante la reunión se planteó efectuar seguimiento al trámite administrativo y presupuestal correspondiente para estas plazas. También se mencionó la posibilidad de evaluar la vía normativa que pudiera corresponder.

La determinación del instrumento jurídico aplicable deberá efectuarse previamente, sobre la base de la documentación y el marco normativo correspondiente, antes de adoptar una acción legislativa.



NECESIDAD DE RECURSOS HUMANOS

El personal explicó que anteriormente el establecimiento brindaba atención materno-perinatal y atendía partos, pero que las limitaciones del actual local de contingencia han impedido mantener esa capacidad, por razones de seguridad de las madres y recién nacidos.

También se manifestó preocupación por la capacidad de respuesta ante lluvias intensas y otras emergencias mientras continúen funcionando en el local temporal. El pedido central del personal fue culminar el establecimiento definitivo, asegurar su equipamiento integral y garantizar simultáneamente el personal necesario para su funcionamiento.

La continuación de la visita permitió advertir además preocupación por la disponibilidad presupuestal efectiva para concluir el proyecto.

Asimismo, se me informó que existirían valorizaciones pendientes de pago y que, aunque se habría indicado que la continuidad y culminación de la obra estaban garantizadas, no se contaba en ese momento con información precisa sobre los recursos disponibles para finalizarla.



ACCIONES DE SEGUIMIENTO DEL DESPACHO

Corresponde solicitar formalmente a PRONIS y al Ministerio de Salud información sobre el CUI del proyecto, avance físico y financiero, presupuesto total actualizado, recursos ejecutados, saldo requerido para culminación, situación de las valorizaciones, cronograma actualizado, procedimiento de adquisición del equipamiento pendiente y fecha estimada de entrega integral del establecimiento.

Asimismo, se deberá gestionar la reunión solicitada con PRONIS/MINSA; recabar del Centro de Salud la ayuda memoria, documentación y cargos relacionados con el proyecto; y efectuar seguimiento ante la Red de Salud, DIRESA y MINSA al requerimiento de las aproximadamente 80 plazas adicionales.

CONCLUSIONES Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

1. La semana de representación permitió recoger directamente información técnica y demandas de instituciones públicas, autoridades, especialistas y comunidad educativa de la región Ica, identificándose asuntos que requieren seguimiento inmediato y coordinación entre los niveles de gobierno.

2. En turismo, corresponde continuar el seguimiento al fortalecimiento institucional de la DIRCETUR, la conectividad aérea de Pisco, la seguridad turística, el ordenamiento de Huacachina y la protección del patrimonio y paisaje regional.

3. En infraestructura educativa, se realizará seguimiento a los proyectos y necesidades expuestos por las instituciones educativas visitadas, incluyendo la revisión de expedientes, fuentes de financiamiento, mecanismos de Obras por Impuestos y responsabilidades de las entidades competentes.

4. En agua, saneamiento y prevención de desastres, se dará seguimiento a los compromisos vinculados con Tierra Prometida, el proyecto de la quebrada Cansas, el Sistema de Alerta Temprana de Ica, los puntos críticos de los ríos Chico y Matagente y la culminación y operación del Partidor Conta.

5. En formalización de la propiedad, se solicitará información detallada a COFOPRI sobre Tierra Prometida y se efectuará seguimiento a las brechas de personal, equipamiento y movilidad de la Oficina Zonal Ica.

6. En educación superior, se priorizará el seguimiento ante EsSalud al Convenio Marco con la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y a las condiciones necesarias para el internado médico, así como a sus demandas presupuestales, cartera de inversiones y propuestas relacionadas con Obras por Impuestos y gestión de inversiones.

7. En políticas educativas, se solicitará información y se evaluarán las propuestas referidas a evaluación y capacitación docente, Currículo Nacional, convivencia escolar, protección del docente, educación especial e inclusiva, atención psicológica y articulación entre Educación y Salud.

8. En prevención de riesgos y actividad agroexportadora, corresponde efectuar seguimiento al cronograma de las obras de protección de la quebrada Cansas, contrastar los puntos críticos identificados por los actores del territorio con la información oficial y promover la coordinación técnica con las entidades competentes.

9. Respecto de la I.E. Daniel Merino Ruiz y del Centro de Salud de Parcona, se realizará seguimiento a los expedientes, financiamiento y cronogramas de ejecución, así como a las necesidades de equipamiento, servicios y recursos humanos recogidas durante las visitas.

10. Las acciones de seguimiento se canalizarán mediante oficios, pedidos de información, reuniones técnicas y, proposiciones legislativas dentro de las competencias parlamentarias.


VERONICA YONZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA